# INFORME DE AVANCE

# IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – MIPG

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
EAAB – ESP

2022



**INFORME**

# INFORME DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – MIPG – CORTE JUNIO 30 DE 2022

## EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB-ESP

FECHA: 25 de julio de 2022

Elaboró
LORENA SILVA GÓMEZ
Profesional especializado - Contratista
Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos

Revisó
CAROLINA CÉSPEDES CAMACHO
Directora
Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos

Aprobó
ÁLVARO ERNESTO NARVÁEZ FUENTES
Gerente Corporativo
Gerencia Corporativa Planeamiento y Control

# INFORME

## TABLA DE CONTENIDO

**INTRODUCCIÓN** 9

**OBJETIVO** 9

**1. INSTITUCIONALIDAD** 10

**1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP** 11

1.1.1. Presentación 11

1.1.2. Plan General Estratégico 13

1.1.3. Marco normativo 18

1.1.1 Estructura organizacional 22

**1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP** 24

1.2.1 Adopción 24

1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño 25

1.2.3 Equipos Técnicos 27

1.2.4 Estructura del Modelo 33

1.2.5 Articulación 35

1.2.5.1 Sistemas de Gestión 35

**2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG** 37

**2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022** 40

**3. OPERACIÓN DE MIPG** 47

**3.1 INSTITUCIONALIDAD** 48

3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique. 48

3.1.2 Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG. 57

**3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO** 62

3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano 62

3.2.2 Política de Integridad 65

**3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN** 66

3.3.1 Política Planeación Institucional 66

3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 68
**3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS 69**
3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos 70
3.4.2 Política Gobierno Digital 71
3.4.3 Política Seguridad Digital 72
3.4.4 Política Defensa Jurídica 74
3.4.5 Política Mejora Normativa 74
3.4.6 Política Servicio al Ciudadano 75
3.4.7 Política Racionalización de Trámites 76
3.4.8 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública 77
3.4.9 Componente "Gestión Ambiental" 78
**3.5 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS 81**
3.5.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 81
**3.6 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 81**
3.6.1 Política Gestión Documental 81
3.6.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción 82
3.6.3 Política Gestión del Información Estadística 83
**3.7 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 84**
3.7.1 Política Gestión del Conocimiento 84
**3.8 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO 85**
3.8.1 Política Control Interno 85

# INFORME

## ÍNDICE DE FIGURAS

*Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024.* ..... 13
*Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024.* ..... 14
*Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024.* ..... 14
*Figura 4. Organigrama EAAB-ESP.* ..... 22
*Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP.* ..... 23
*Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño EAAB-ESP* ..... 25
*Figura 7. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.* ..... 25
*Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305 Implementación y sostenibilidad de MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.* ..... 26
*Figura 9. Ubicación* Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.* ..... 27
*Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP* ..... 33
*Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP.* ..... 33
*Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP.* ..... 34
*Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP.* ..... 35
*Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.* ..... 42
*Figura 15. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.* ..... 48
*Figura 16 Estado Monitoreo PAS MIPG 2022, con corte a 31 de marzo.* ..... 57

**INFORME**

## ÍNDICE DE TABLAS

*Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico* "Eficiencia Operacional". ..... 14
*Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico* "Territorio sensible al agua"..... 16
*Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y* Liderazgo". ..... 18
*Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP.* ..... 18
*Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP.* ..... 21
*Tabla 6 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP.* ..... 28
*Tabla 7 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.* ..... 35
*Tabla 8 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP.* ..... 38
*Tabla 9. PAS MIPG - Indicador Estratégico 2020-2024 EAAB ESP.* ..... 40
*Tabla 10. Divulgación de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencia 2022.* ..... 40
*Tabla 11. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Primer Trimestre.* ..... 43
*Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Segundo Trimestre.* ..... 45
*Tabla 13. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).* ..... 49
*Tabla 14. Divulgación* Generalidades MIPG *2022.* ..... 51
*Tabla 15. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP.* ..... 57
*Tabla 16. Divulgación resultados del Índice del Desempeño Institucional - IDI 2021 (FURAG)* ..... 59
*Tabla 17. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 62
*Tabla 18. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 63
*Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 63
*Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 65
*Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 65
*Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 67
*Tabla 23. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 67

*Tabla 24. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 69
*Tabla 25. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 70
*Tabla 26. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 71
*Tabla 27. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 - Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 72
*Tabla 28. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 73
*Tabla 29. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 73
*Tabla 30. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 74
*Tabla 31. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 75
*Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 75
*Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* ..... 77
*Tabla 34. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.* . 77
*Tabla 35. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 79
*Tabla 36. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 79
*Tabla 37. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 81
*Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 82
*Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 83
*Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 83
*Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 84

*Tabla 42. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.* ..... 85

**INFORME**

# INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe del avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 30 de junio 2022, a través de los siguientes capítulos: Institucionalidad, Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y Operación de MIPG.

El capítulo de Institucionalidad incluye el marco institucional de la entidad, indicando los datos más relevantes de la Empresa, la misión, visión, el marco normativo y el organigrama. De igual forma, incluye la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, a través del marco normativo de implementación y la constitución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El capítulo del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, refleja los resultados del monitoreo del segundo trimestre del 2022, evidenciando los avances y los rezagos con las soluciones a las actividades que durante el período a evaluar no se han materializado según lo planeado.

Finalmente, el capítulo Operación de MIPG presenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la EAAB-ESP, para cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño en el 2022.

# OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo evidenciar el avance en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP para la vigencia 2022, en atención al seguimiento que realiza el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo establecido en el numeral 2 del artículo 23 del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".




# 1. INSTITUCIONALIDAD

# 1.1 MARCO INSTITUCIONAL DE LA EAAB-ESP

### 1.1.1. Presentación

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP es una Empresa Industrial y Comercial del Distrito Capital, de carácter oficial, prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y el Distrito Capital es propietario del 100%. Según el Artículo 114 del Acuerdo 257 de 2006 (Noviembre 30) del Concejo de Bogotá establece que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, es una Entidad Vinculada al Sector Hábitat, cuya cabeza es la Secretaría Distrital del Hábitat.

Su objeto social es la prestación de los servicios públicos esenciales domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el área de jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá. También podrá prestar esos mismos servicios en cualquier lugar del ámbito nacional e internacional. (Artículo 4° del Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

La EAAB-ESP entrega agua potable y efectúa saneamiento básico en términos del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial a través de la gestión integral del recurso hídrico que inicia con la conservación del Sistema Hídrico, de allí se realiza la producción de agua potable con la captación en las fuentes de agua superficial, pasando por las plantas de tratamiento PTAP y luego el transporte y la conducción a través del sistema matriz de acueducto para terminar con la distribución a través de las redes menores de acueducto, lo cual permite asegurar el suministro de agua potable en las viviendas, industrias e instituciones y comercializadores del servicio de agua en bloque. Después de ser utilizado, el recurso es recogido y separado donde sea posible. Las aguas lluvias y residuales son recolectadas a través de las redes locales y secundarias de alcantarillado, para luego ser transportadas por el sistema troncal pluvial a los cuerpos de agua y las aguas residuales de la parte norte de la ciudad; ser llevadas a través de la cuenca del río Salitre hasta la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) El Salitre y, después de tratadas, ser dispuestas en la fuente receptora el Río Bogotá.

El sistema de abastecimiento soporta la fase 1 de producción de agua potable, el cual está distribuido en el sistema Chingaza, sistema Sumapaz y sistema Tibitoc-Agregado Norte. El sistema Chingaza incluye los embalses de Chuza y San Rafael y el subsistema río Blanco y cuenta con la planta de tratamiento no convencional de filtración directa Francisco Wiesner. El sistema Sumapaz cuenca alta del río Tunjuelo incluye los embalses La Regadera y Chisacá y la laguna de Los Tunjos o Chisacá; el cual cuenta con las plantas de tratamiento convencional de La Laguna y El Dorado y el subsistema Cerros Orientales, que a su vez cuenta con las plantas de tratamiento Vitelma y Yomasa.

Finalmente, el sistema Tibitoc-Agregado Norte incluye el embalse de Aposentos y los embalses de Neusa (Corporación Autónoma Regional, CAR, Cundinamarca), Sisga (CAR, Cundinamarca) y Tominé (Empresa de Energía de Bogotá S.A.-ESP), que aunque no son de propiedad de la EAAB-ESP cumplen con la función de regular el Río Bogotá. Adicionalmente, cuenta con la planta de tratamiento convencional de Tibitoc, la cual fue recibida a partir del mes de marzo de 2018 con el propósito de continuar su operación y mantenimiento directamente por la EAAB-ESP.

El sistema de conducción y distribución de agua potable en redes matrices y menores soporta la fase de transporte y conducción de agua potable, el cual se extiende a lo largo de más de 8.000 km de redes, además de las conducciones de agua tratada desde las plantas de tratamiento hasta los tanques de almacenamiento y compensación, las estaciones de bombeo para garantizar el suministro de agua potable a las viviendas, industrias e instituciones, así como a los comercializadores del servicio de agua en bloque de Bogotá y de municipios como La Calera, Chía, Cajicá, Tocancipá, Gachancipá, Sopó, Cota, Funza, Madrid, Mosquera y Soacha, entre otros.

La EAAB-ESP cuenta con un moderno Centro de Control para la operación del sistema matriz de acueducto y apoyo al sistema de alcantarillado estaciones elevadoras) a través del sistema automatizado que potencia la eficiencia de los sistemas de acueducto y alcantarillado mediante la supervisión, control, operación automatizada y obtención de información en tiempo real de plantas de tratamiento, estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, estructuras de control, válvulas instaladas en las redes matrices que permiten el manejo macro de la infraestructura de acueducto y de las estaciones de bombeo de drenaje de la ciudad, de acuerdo a las estrategias, modos y niveles de operación establecidos por la Empresa. La calidad del agua suministrada está certificada por la Secretaría Distrital de Salud, que evalúa y otorga anualmente la Certificación Sanitaria de Calidad del Agua para Consumo Humano.

El sistema de recolección, transporte y disposición de aguas lluvias y residuales se realiza a través del sistema de estructuras y tuberías usadas para recolectar y transportar las aguas residuales desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierte o se trata que soporta el servicio de alcantarillado sanitario; a través del conjunto de tuberías que conforman el sistema de evacuación de aguas lluvias que se captan a través de los sumideros para luego ser dispuestos a la red troncal, que soportan la red local de alcantarillado pluvial; a través del conjunto de colectores y box culvert que define la estructura básica del drenaje de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial conduciendo los caudales que recibe hasta un cuerpo receptor (ríos, canales, quebradas y humedales) que soporta el sistema troncal de alcantarillado.

Las aguas residuales recogidas son dirigidas a la planta de tratamiento El Salitre donde se extraen residuos, grasas, arenas, y materia orgánica, mediante procesos físicos,

químicos y biológicos antes de realizar su vertimiento al río Bogotá. Su capacidad es suficiente para tratar 30% de las aguas residuales de Bogotá.
La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Av. Calle 24 No 37 - 15. Presta de manera directa los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado a la zona urbana del Distrito Capital, Soacha y Gachancipá y mediante el sistema de venta de agua potable en bloque a los municipios de Cajicá, Chía, Sopó, Tocancipá, La Calera, Funza, Madrid, Mosquera, Zona industrial de Cota y a empresas de servicios públicos como Emar, Coopjardín, Aguas de la Sabana, Acuapolis, Empresa Colombia de Servicios Públicos y Gestaguas.

### 1.1.2. Plan General Estratégico

El Plan General Estratégico 2020-2024 atiende las directrices del Plan Distrital de Desarrollo, los lineamientos tarifarios y normativos, la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación en las políticas públicas Distritales. A continuación, se resume la misión. Visión y valores corporativos de la EAAB-ESP para este período.

*Figura 1. Misión, visión y valores corporativos EAAB-ESP 2020-2024.*



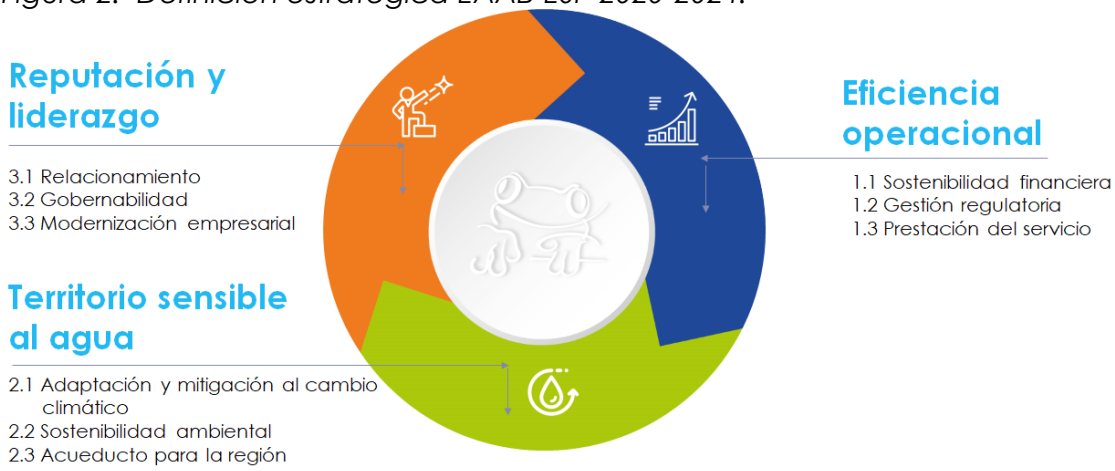

*Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.*

Según lo establecido en el Acuerdo No. 761 de 2020 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020- 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP contribuye a tres propósitos, cinco logros de ciudad, cuatro programas y veintiún metas sectoriales en el Plan Distrital de

**INFORME**

Desarrollo 2020-2024, el cual se encuentra articulado con el Plan General Estratégico 2020-2024, donde se definen 3 objetivos estratégicos, 9 estrategias y 39 indicadores estratégicos.

*Figura 2. Definición estratégica EAAB-ESP 2020-2024.*




*Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.*

*Figura 3. Estructura estratégica EAAB-ESP 2020-2024.*




*Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.*

El objetivo estratégico "Eficiencia Operacional", permitirá ser eficientes en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado mediante (i) la sostenibilidad financiera a través de mecanismos de maximización de ingresos, nuevos negocios, ejecución de inversiones y optimización de costos y gastos, (ii) la implementación y cumplimiento de la normativa regulatoria y (iii) la prestación del servicio con altos estándares de calidad.

*Tabla 1. Mapa del objetivo estratégico* "Eficiencia Operacional".

# INFORME

| Estrategia | | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | | Articulación | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | PDD | IUS | MT |
| 1.1 | Sostenibilidad financiera | 1.1.1 | Margen Ebitda | % | 55,75 | 56 | 50,5 | 50 | 53 | 54 | 56 | | X | X |
| | | 1.1.2 | Liquidez | Veces | 1,95 | 1,2 | 1,7 | 1,4 | 1,3 | 1,2 | 1,2 | | X | X |
| | | 1.1.3 | Endeudamiento | Veces | 0,1 | 1,7 | 0,1 | 0,8 | 1,4 | 1,8 | 1,7 | | X | X |
| | | 1.1.4 | Índice de cartera misional | % | 9,9 | 9,9 | 12,8 | 11,8 | 10,8 | 9,9 | 9,9 | | | |
| | | 1.1.5 | Ejecución de inversiones | Mill $ | 981.237 | 4.269.736 | 951.394 | 1.922.493 | 2.877.730 | 3.664.758 | 4.269.736 | | X | X |
| | | 1.1.6 | Nuevos negocios | Mill $ | NA | 87.860 | 0 | 0 | 0 | 0 | 87.860 | | | |
| 1.2 | Gestión regulatoria | 1.2.1 | Indicador Único Sectorial - IUS | Valor 0-100 | ND | 90-100 Riesgo bajo | 90-100 Riesgo bajo | 90-100 Riesgo bajo | 90-100 Riesgo bajo | 90-100 Riesgo bajo | 90-100 Riesgo bajo | | X | |
| | | 1.2.2 | Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado | % | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | X | | |

| Estrategia | | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | | | | | Articulación | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | PDD | IUS | MT |
| | | | | | | | II | I | II | I | II | I | II | I | | | | |
| 1.3 | Prestación del servicio | 1.3.1 | Cobertura de acueducto | | | | | | | | | | | | | | X | X |
| | | 1.3.1.1 | Bogotá | % | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | | X | X |
| | | 1.3.1.2 | Soacha | % | 98,87 | 100 | 99,62 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | | X | X |
| | | 1.3.1.3 | Gachancipá | % | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | | X | X |
| | | 1.3.2 | Cobertura de alcantarillado sanitario | | | | | | | | | | | | | | X | X |
| | | 1.3.2.1 | Bogotá | % | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | | X | X |
| | | 1.3.2.2 | Soacha | % | 87,53 | 100 | 95,84 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | | X | X |
| | | 1.3.3 | Continuidad de acueducto (ICON) | | | | | | | | | | | | | X | X | X |
| | | 1.3.3.1 | Bogotá | % | 99,19 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | X | X | X |
| | | 1.3.3.2 | Soacha | % | 99,51 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | X | X | X |
| | | 1.3.3.3 | Gachancipá | % | 99,79 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | 98,36 | X | X | X |

| Estrategia | | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | | | | | Articulación | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | PDD | IUS | MT |
| | | | | | | | II | I | II | I | II | I | II | I | | | | |
| 1.3 | Prestación del servicio | 1.3.4 | Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) | | | | | | | | | | | | | | X | X |
| | | 1.3.4.1 | Bogotá | % | 0,44 | 1,71 | 1,71 | 1,71 | 1,71 | 1,71 | 1,71 | 1,71 | 1,71 | 1,71 | 1,71 | | X | X |
| | | 1.3.4.2 | Soacha | % | 0,21 | 2,84 | 2,84 | 2,84 | 2,84 | 2,84 | 2,84 | 2,84 | 2,84 | 2,84 | 2,84 | | X | X |
| | | 1.3.4.3 | Gachancipá | % | 0,45 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | | X | X |
| | | 1.3.5 | Incorporación de suscriptores de acueducto | | | | | | | | | | | | | X | | |
| | | 1.3.5.1 | Bogotá | # Suscriptores | 33.738 | 91.286 | 13.156 | 26.312 | 37.672 | 49.031 | 60.049 | 71.066 | 81.176 | 91.286 | | X | | |
| | | 1.3.5.2 | Soacha | # Suscriptores | 3.553 | 38.698 | 4.630 | 9.259 | 14.051 | 18.842 | 23.754 | 28.666 | 33.682 | 38.698 | | X | | |
| | | 1.3.5.3 | Gachancipá | # Suscriptores | 827 | 325 | 43 | 86 | 125 | 165 | 205 | 245 | 285 | 325 | | X | | |
| | | 1.3.6 | Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario | | | | | | | | | | | | | X | | |
| | | 1.3.6.1 | Bogotá | # Suscriptores | 34.984 | 95.715 | 15.371 | 30.741 | 42.101 | 53.460 | 64.478 | 75.495 | 85.605 | 95.715 | | X | | |
| | | 1.3.6.2 | Soacha | # Suscriptores | 4.686 | 40.941 | 5.751 | 11.502 | 16.294 | 21.085 | 25.997 | 30.909 | 35.925 | 40.941 | | X | | |

*Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.*

# INFORME

| Estrategia | | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | | | | | | Articulación | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | 2020 | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | PDD | IUS | MT |
| | | | | | | | II | I | II | I | II | I | II | I | | | |
| 1.3 | Prestación del servicio | 1.3.7 | IPUF | M3 / usuario facturado | | | | | | | | | | | X | X | X |
| | | 1.3.7.1 | Bogotá | M3 / usuario facturado | 6,82 | 6,25 | 6,67 | 6,67 | 6,59 | 6,52 | 6,52 | 6,38 | 6,38 | 6,25 | X | X | X |
| | | 1.3.7.2 | Soacha | M3 / usuario facturado | 8,61 | 6,69 | 6,83 | 6,83 | 6,83 | 6,83 | 6,77 | 6,77 | 6,69 | 6,69 | X | X | X |
| | | 1.3.7.3 | Gachancipá | M3 / usuario facturado | 4,27 | 4,01 | 4,01 | 4,01 | 4,01 | 4,01 | 4,01 | 4,01 | 4,01 | 4,01 | X | X | X |
| | | 1.3.8 | DACAL | # suscriptores | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1.3.8.1 | Bogotá | # suscriptores | 20.332 | 1.923 | 5.962 | 5.070 | 4.177 | 3.817 | 3.457 | 3.021 | 2.585 | 1.923 | | | |
| | | 1.3.8.2 | Soacha | # suscriptores | 26.799 | 12.922 | 19.877 | 19.851 | 19.825 | 18.999 | 18.973 | 18.948 | 18.922 | 12.922 | | | |
| | | 1.3.9 | IQR | # /1000 | | | | | | | | | | | | | X |
| | | 1.3.9.1 | Bogotá | # /1000 | 2,22 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | X | X |
| | | 1.3.9.2 | Soacha | # /1000 | 0,79 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | X | X |
| | | 1.3.9.3 | Gachancipá | # /1000 | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | | X | X |

*Metas con gradualidad de acuerdo con el año tarifario.*

| Estrategia | | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | | Articulación | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan | | | | | PDD | IUS | MT |
| | | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | | | |
| 1.3 | Prestación del servicio | 1.3.10 | Cobertura de alcantarillado pluvial | % | 98,83 | 99,15 | 99,15 | 99,15 | 99,15 | 99,15 | 99,15 | X | | |
| | | 1.3.11 | Beneficio social del mínimo vital | % | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | X | | |
| | | 1.3.12 | Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro | % | 36 | 100 | 16 | 53,14 | 88,28 | 96,09 | 100 | X | | |

*Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.*

El objetivo estratégico "Territorio sensible al agua", permitirá ser corresponsables con la gestión integral del agua, brindando calidad de vida y bienestar social al territorio mediante (i) la adaptación y mitigación al cambio climático con la adopción de acciones orientadas a combatir el cambio climático y sus efectos, (ii) la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de acciones orientadas al cuidado del recurso hídrico junto a la contribución al bienestar social con la oferta de servicios ambientales y (iii) acueducto para la región, mediante acciones para la formulación y desarrollo del acueducto regional.

*Tabla 2. Mapa del objetivo estratégico* "Territorio sensible al agua".

# INFORME

| Estrategia | | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | | Articulación | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | PDD | IUS | MT |
| 2.1 | Adaptación y mitigación al cambio climático | 2.1.1 | Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica | Has | 168 | 6.000 | 700 | 1.500 | 2.500 | 4.500 | 6.000 | X | | |
| | | 2.1.2 | Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal | Has | 40,84 | 70,5 | 0 | 2,5 | 32 | 64 | 70,5 | X | | |
| | | 2.1.3 | Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales | Un | NA | 10 | 0 | 1 | 5 | 10 | 10 | X | | |
| | | 2.1.4 | Individuos arbóreos sembrados | Un | NA | 47.000 | 0 | 23.500 | 47.000 | 47.000 | 47.000 | X | | |
| | | 2.1.5 | Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas | % | NA | 100 | 20 | 100 | 100 | 100 | 100 | X | | |
| | | 2.1.6 | Construcción de corredores ambientales | Un | 2,75 | 3 | 0 | 1 | 2 | 3 | 3 | X | | |
| | | 2.1.7 | Reducción de la Huella de Carbono | tCO2e | 25.395 | 2.040 | 400 | 800 | 1.200 | 1.600 | 2.040 | | | |

| Estrategia | | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | | Articulación | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | PDD | IUS | MT |
| 2.2 | Sostenibilidad ambiental | 2.2.1 | Corrección de conexiones erradas | Un | 1.391 | 1.500 | 200 | 550 | 900 | 1.250 | 1.500 | X | | |
| | | 2.2.2 | Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) | % | 79,17 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | X | X | X |
| | | 2.2.3 | Saneamiento del río Bogotá | % | 11,65 | 100 | 25,06 | 64,83 | 95,93 | 100,00 | 100,00 | X | | |
| | | 2.2.3.1 | Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s | % | 9,46 | 100 | 36,00 | 56,00 | 87,80 | 100,00 | 100,00 | X | | |
| | | 2.2.3.2 | Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas | % | 13,33 | 100 | 19,18 | 56,10 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | X | | |
| | | 2.2.3.3 | Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas | % | 95,50 | 100 | 20,00 | 82,40 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | X | | |

| Estrategia | | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | | Articulación | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | PDD | IUS | MT |
| 2.3 | Acueducto para la región | 2.3.1 | Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional | % | NA | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 | X | | |
| | | 2.3.2 | Metros cúbicos por segundo de capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc* | m3/s | 16,89 | 21,27 | 16,89 | 19,60 | 19,60 | 21,27 | 21,27 | X | | |

**Wiesner: 2,71 en 2021 y Tibitoc: 1,67 en 2023*
*Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.*

El objetivo estratégico "Reputación y liderazgo", permitirá consolidar el posicionamiento institucional con prácticas de relacionamiento, gobernabilidad y modernización empresarial mediante (i) el relacionamiento a través del mejoramiento de la percepción de los grupos de interés hacia la empresa, (ii) el fortalecimiento de la gobernabilidad empresarial, a través de prácticas de transparencia e integridad y (iii) la modernización empresarial mediante la adecuación y sostenibilidad del modelo de gestión empresarial para estar a la vanguardia y ser referente en el sector.

*Tabla 3. Mapa del objetivo estratégico "Reputación y* Liderazgo".

| Estrategia | | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | | Articulación | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | PDD | IUS | MT |
| 3.1 | Relacionamiento | 3.1.1 | Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés | % | NA | 77,5 | 71,5 | 73 | 74,5 | 76 | 77,5 | | | |
| | | 3.1.1.1 | Nivel de satisfacción de los usuarios | % | 72,6 | 80 | 73 | 75 | 77 | 79 | 80 | | | |
| | | 3.1.1.2 | Nivel de percepción de grupos de interés | % | NA | 75 | 70 | 71 | 72 | 73 | 75 | | | |
| 3.2 | Gobernabilidad | 3.2.1 | Índice de transparencia (ITA) | % | 90 | 100 | 92 | 94 | 96 | 98 | 100 | | | |
| | | 3.2.2 | Evaluación de medidas de integridad | % | 71,27 | 95 | 74 | 80 | 85 | 90 | 95 | | | |
| 3.3 | Modernización empresarial | 3.3.1 | Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG | % | 92 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | | | |
| | | 3.3.2 | Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB | % | NA | 100 | 55 | 65 | 80 | 95 | 100 | | | |
| | | 3.3.2.1 | Formulación de la primera fase del plan de innovación de la EAAB | % | NA | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | | | |
| | | 3.3.2.2 | Ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB | % | NA | 100 | 10 | 30 | 60 | 90 | 100 | | | |
| | | 3.3.3 | Modernización del proceso de facturación | % | NA | 100 | 5 | 25 | 70 | 100 | 100 | | | |
| | | 3.3.4 | Telemetría para grandes consumidores | % | NA | 100 | 0 | 30 | 70 | 100 | 100 | | | |

*Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.*

### 1.1.3. Marco normativo

A continuación, se relaciona el marco normativo que da cumplimiento a las funciones principales y actividades conexas y complementarias al objeto social principal de la EAAB-ESP, según lo establecido en el Acuerdo 5 de 2019 (Enero 17) "Por el cual se actualiza el marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP".

*Tabla 4. Marco normativo – Funciones principales EAAB-ESP.*

| Función principal | Marco normativo |
|---|---|
| a) Captar, almacenar, tratar, conducir y distribuir agua potable. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |
| b) Recibir, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |
| c) Recoger, conducir, tratar y disponer las aguas servidas, en los términos y condiciones fijadas por las normas para estos servicios. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |
| d) Realizar la construcción, instalación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para prestar los servicios públicos domiciliarios a su cargo. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |
| e) Solicitar, operar y/o administrar concesiones de aguas y licencias para vertimientos que requiera para | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |

| Función principal | Marco normativo |
|---|---|
| su gestión y colaborar con las autoridades competentes en la conservación y reposición del recurso hídrico. | |
| f) Operar y gestionar proyectos de saneamiento básico integral, manejo de residuos líquidos y sólidos, energía y mecanismos de desarrollo limpio. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |
| g) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados, con base en las fórmulas que defina periódicamente la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015. |
| h) Celebrar con los usuarios el contrato de prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |
| i) Adquirir, enajenar, expropiar, dar o tomar en arrendamiento y gravar bienes muebles e inmuebles necesarios para su actuación. | Ley 9 de 1989, Ley 388 de 1997, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código Civil y Código de Comercio, Ley 99 de 1993. |
| j) Administrar, expropiar predios y/o constituir servidumbres con miras a conservar las zonas de protección y preservación ambiental. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993 y artículo 210 de la Ley 1450 de 2011. |
| k) Fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas por la prestación de aquellos servicios diferentes a los domiciliarios de acueducto y alcantarillado y establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras, accesorios a éstos, ciñéndose a la ley y a las decisiones de las autoridades competentes. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019. |
| l) Percibir y administrar subsidios y aportes solidarios, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia. | Constitución Política, Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |
| m) Asociarse, aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio, Ley 1508 de 2012. |

| Función principal | Marco normativo |
|---|---|
| prestación de los mismos servicios o la realización de actividades conexas o complementarias. Así mismo, podrá asociarse, consorciarse y formar uniones temporales con otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras para el desarrollo de sus cometidos sociales. | |
| n) Promover la investigación y desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con la Empresa; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la Empresa, según las reglas pertinentes. | Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015. |
| o) Celebrar convenios de cooperación con entidades nacionales y extranjeras en desarrollo de su objeto. | Ley 489 de 1998, Código de Comercio. |
| p) Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo. | Ley 142 de 1994, Código de Comercio. |
| q) Participar y presentar ofertas en procesos de licitación nacional e internacional en forma individual o mediante la constitución de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura. | Código de Comercio, Ley 80 de 1993. |
| r) Expedir los actos, celebrar los contratos y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Código de Comercio. |
| s) En general, cumplir las demás funciones o actividades que, por razón de su objeto, le señalan la Ley, los acuerdos y decretos distritales y decisiones de la Junta Directiva. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 99 de 1993, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |

*Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.*

*Tabla 5. Marco normativo – Actividades conexas y complementarias a su objeto social principal EAAB-ESP.*

| Función | Actividades conexas y complementarias | Marco normativo |
|---|---|---|
| 1.2.1 Prestar el servicio de gestión, operación, consultoría y/o asesoría en temas relacionados con: | a) El diseño, la operación y/o el mantenimiento de sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial dentro del ciclo integral del agua en sistemas a nivel nacional e internacional. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio. |
| | b) La planeación y seguimiento de estrategias empresariales que incluyen proyectos de modernización organizacional, formulación de planes, diseño de herramientas de seguimiento y sistemas integrados de gestión. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Ley 1450 de 2014, Decreto 2482 de 2014, Ley 1753 de 2015. |
| | c) La gestión comercial que responda a las expectativas de los usuarios. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |
| | d) El diseño, la operación, el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilización de aguas residuales. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Resolución MVCT 330 de 2017, Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015. |
| | e) La conservación del ambiente y en especial del recurso hídrico. | Constitución Política, Ley 99 de 1993, Ley 142 de 1994. |
| | f) El diseño e implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio. | Ley 99 de 1993, Ley 1955 de 2019. |
| | g) La gerencia de proyectos en sistemas de información. | Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015. |
| | h) La formulación y programación de proyectos de inversión. | Ley 142 de 1994, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015. |
| | i) La supervisión de obras de agua y saneamiento así como de mecanismos de desarrollo limpio. | Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015. |
| | j) La aplicación de marco regulatorio tarifario para los | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Decreto |

| Función | Actividades conexas y complementarias | Marco normativo |
|---|---|---|
| | servicios de acueducto y alcantarillado. | Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Marco tarifario, Resoluciones CRA 688 de 2014 y 735 de 2015. |
| | k) La implementación de sistemas de gestión de calidad y acreditación de laboratorios. | Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015. |
| 1.2.2 Prestación de servicios técnicos en: | a) Laboratorio de aguas. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto 1575 de 2007. |
| | b) Laboratorio de suelos y materiales. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio, Decreto Único del Sector Ambiente No 1076 de 2015. |
| | c) Laboratorio de medidores. | Decreto Único del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio No 1077 de 2015, Decreto Único del Comercio, Industria y Turismo No 1074 de 2015. |
| | d) Sistema de información geográfica. | Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994, Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Ley 1955 de 2019, Código de Comercio. |

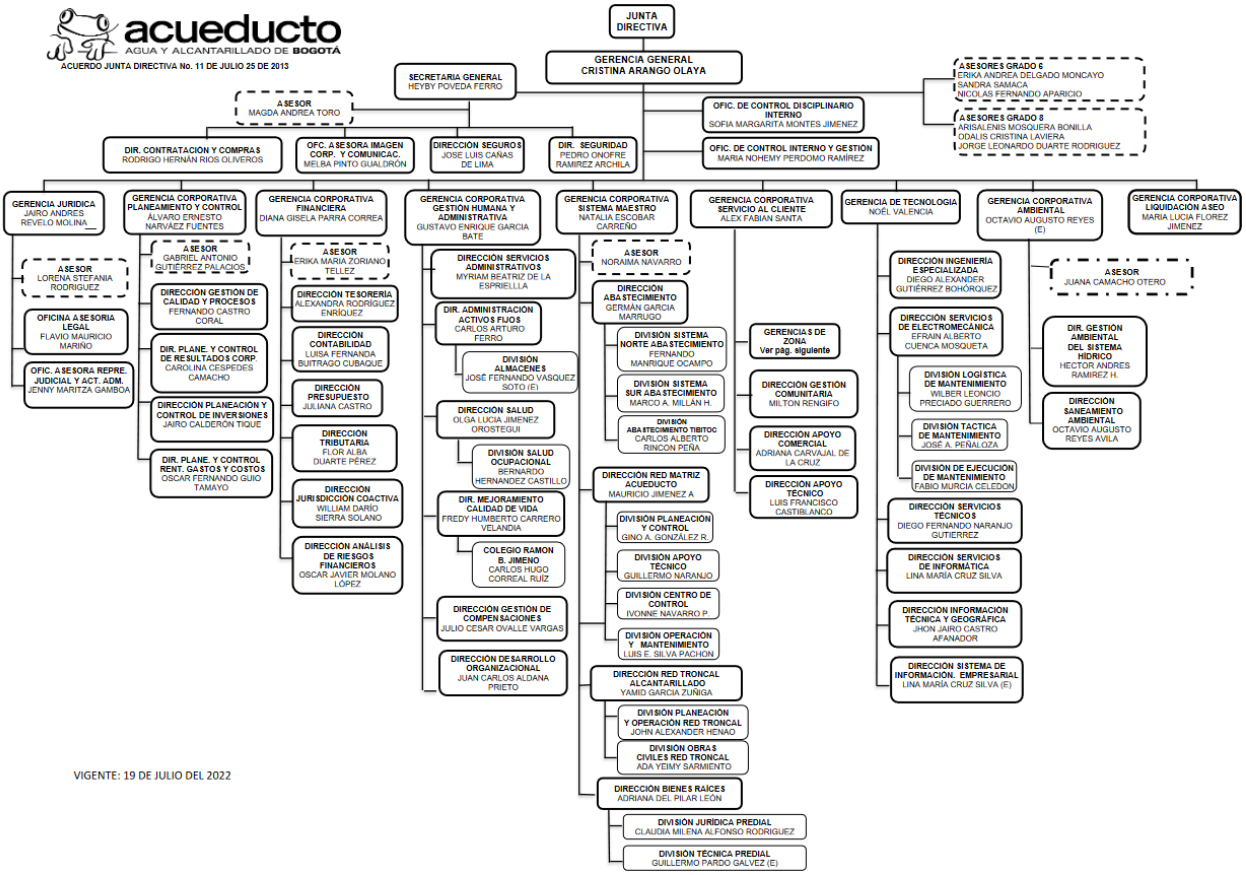
*Fuente: Documento MPFD0801F08-02 Marco normativo PGE 2020-2024.*

### 1.1.1 Estructura organizacional

La Estructura Organizacional actual de la EAAB-ESP, adoptada mediante el Acuerdo No. 4 del 9 de enero de 2019, está encabezada por la Junta Directiva y conformada por 102 áreas, así: una (1) Gerencia General, una (1) Secretaría General, siete (7) Gerencias Corporativas, dos (2) Gerencias, Cinco (5) Gerencias de Zona. Cuarenta y cuatro (44) Direcciones, Cinco (5) Oficinas Asesoras, Treinta y Seis (36) Divisiones y (1) Colegio.

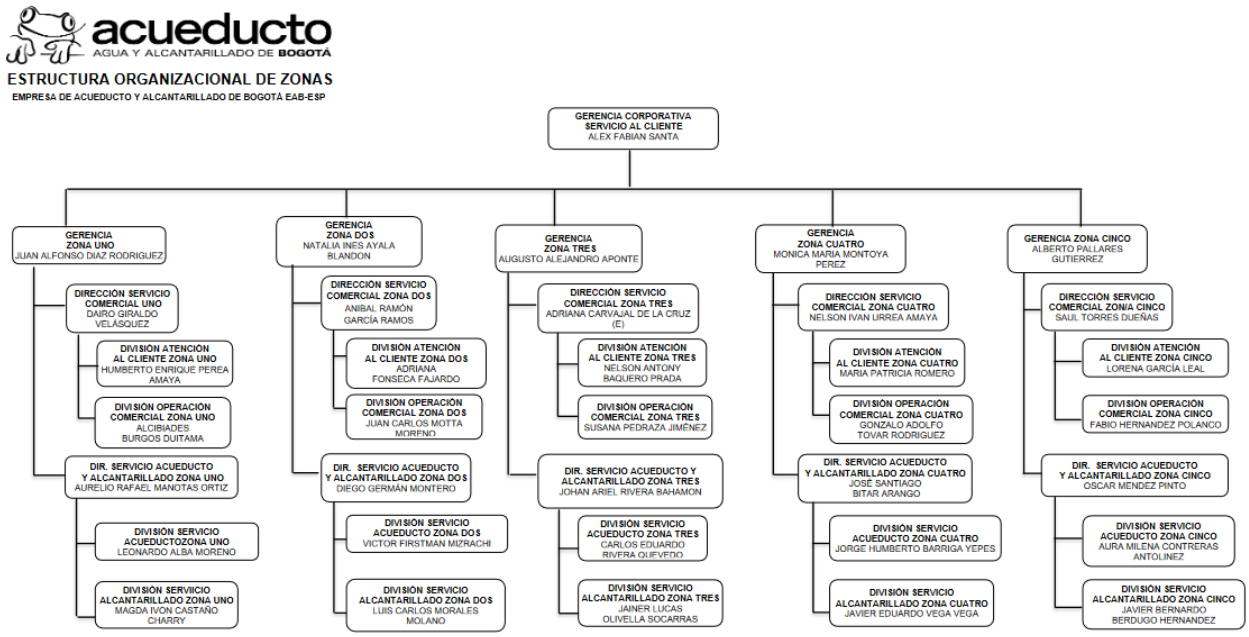
*Figura 4. Organigrama EAAB-ESP.*

**INFORME**




*Fuente:* https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA+19+DE+JULIO+DEL+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-o8nWDNF

*Figura 5. Organigrama Zonas EAAB-ESP.*




*Fuente:* https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc/ORGANIGRAMA+19+DE+JULIO+DEL+2022.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-5ceb5863-c366-4ed1-87c1-1f1fb76f2dcc-o8nWDNF

# 1.2 MARCO INSTITUCIONAL DE MIPG EN LA EAAB-ESP

## 1.2.1 Adopción

En diciembre de 2018, la EAAB-ESP expidió la Resolución 1260 de 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP*".

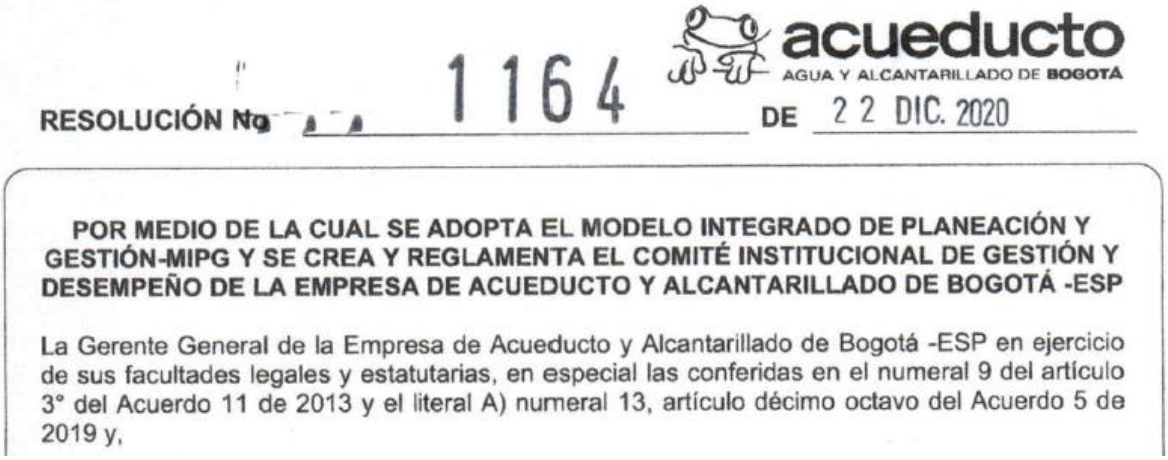
En 2019, se realizó una modificación a la Resolución 1260 del 31 de diciembre de 2018, la cual fue presentada en el tercer comité de Gestión y Desempeño. Los cambios de la Resolución fueron aprobados por los integrantes del CIGD y revisados por la Gerencia Jurídica. La formalización de la modificación de la resolución 1260 de 2018, se dio el 8 de julio de 2019 a través de la resolución 647 de 2019.

En diciembre de 2020, se actualizaron las dos resoluciones mencionadas anteriormente donde se tuvieron en cuenta las nuevas directrices establecidas en el Decreto Distrital 807 de diciembre de 2019, ***Resolución 1164 de 2020.***

### 1.2.2 Comité Institucional de Gestión y Desempeño

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP se encuentra reglamentado en el artículo Quinto de Resolución 1164 de 2020.

*Figura 6 Formalización Creación Comité Institucional de Gestión y Desempeño EAAB-ESP*



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No 1164 DE 22 DIC. 2020

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG Y SE CREA Y REGLAMENTA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ -ESP**

La Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -ESP en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 9 del artículo 3° del Acuerdo 11 de 2013 y el literal A) numeral 13, artículo décimo octavo del Acuerdo 5 de 2019 y,

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

El CIGD está a cargo de orientar la implementación y evaluación de MIPG y debe incluir todos los temas que atiendan la implementación y desarrollo de las políticas de gestión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, como Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, ha informado de manera anual el cronograma del CIGD, a través de la Circular 1210001-2021-041del 16 de diciembre de 2021, se programaron las sesiones del CIGD para la vigencia 2022.

*Figura 7. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.*

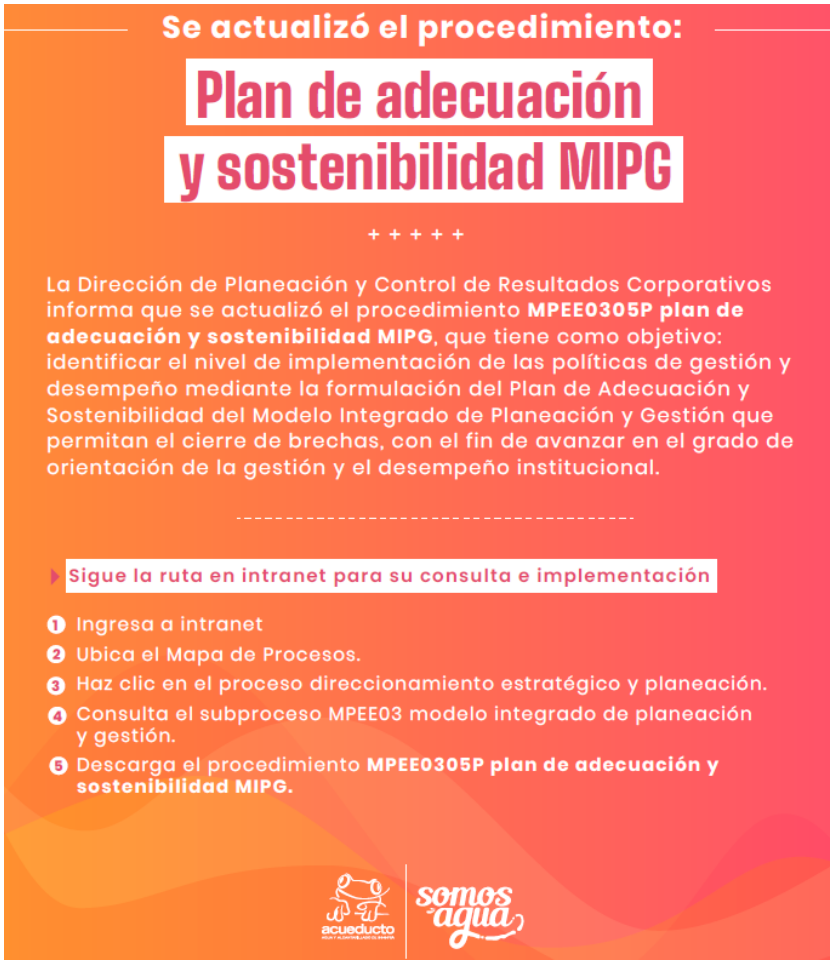
| MES | FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP | FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS |
|---|---|---|
| febrero | Miércoles, 2 de febrero de 2022 | Miércoles, 26 de enero de 2022 |
| abril | Jueves, 28 de abril de 2022 | Jueves, 21 de abril de 2022 |
| junio | Miércoles, 22 de junio de 2022 | Miércoles, 15 de junio de 2022 |
| agosto | Miércoles, 10 de agosto de 2022 | Miércoles, 3 de agosto de 2022 |
| octubre | Jueves, 27 de octubre de 2022 | jueves, 20 de octubre de 2022 |
| diciembre | Miércoles, 14 de diciembre de 2022 | Miércoles, 7 de diciembre de 2022 |

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**INFORME**

En mayo de 2022, La EAAB ESP, actualizó el *procedimiento Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*, el cual tiene como objetivo "*identificar el nivel de implementación de las políticas de gestión y desempeño mediante la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que permitan el cierre de brechas, con el fin de avanzar en el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional*". Posteriormente, se inició la divulgación de la actualización del procedimiento por diferentes medios de comunicación (informativo, carteleras virtuales e intranet).

*Figura 8. Ubicación del procedimiento MPEE0305P Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*




*Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.*

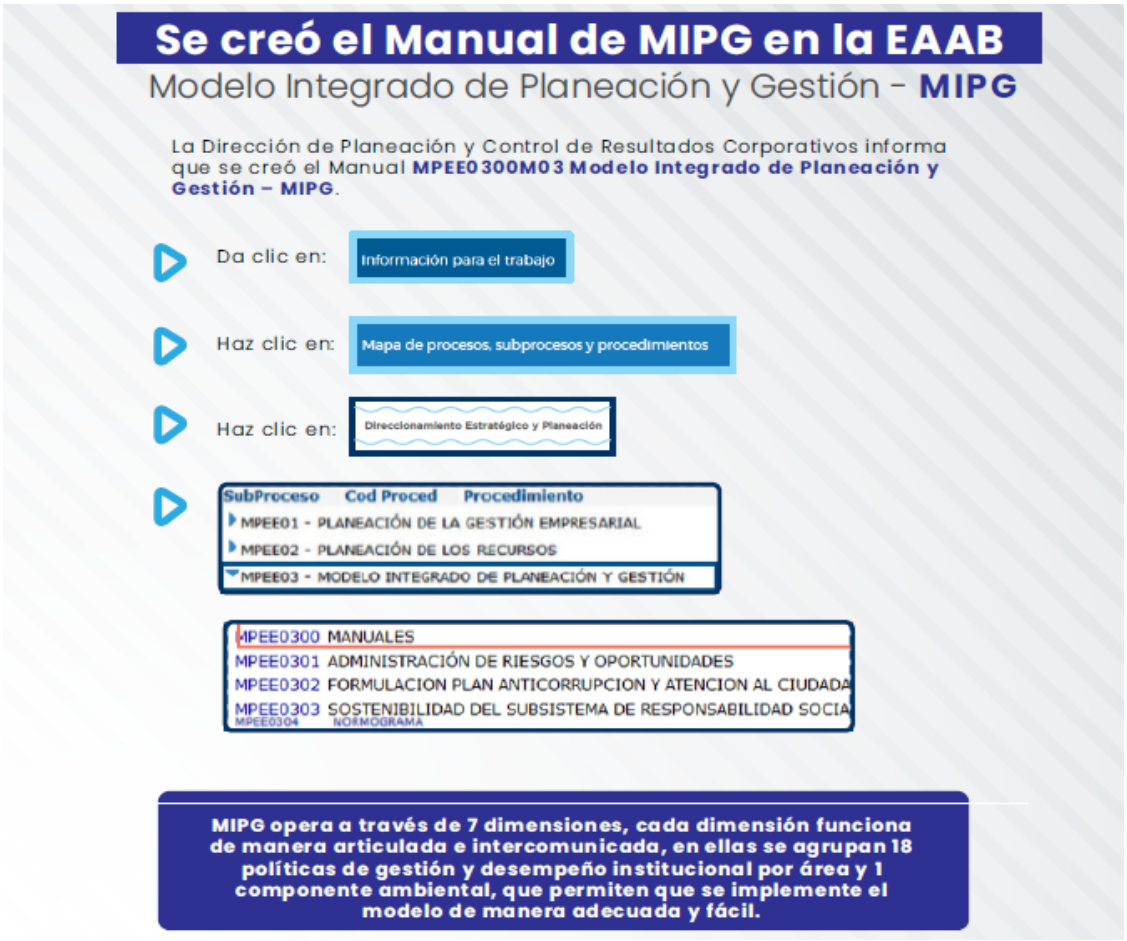
La EAAB ESP, elaboró el Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG*, el cual tiene como objetivo orientar la implementación del MIPG en la EAAB ESP, a través de cada una de las políticas de gestión y desempeño.

**INFORME**

El manual puede consultarse en la página web de la Empresa, en la siguiente ruta:

*Menú Transparencia y Acceso a la Información pública > 2. Normativa > 2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales > Manuales > Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG EAAB ESP*
*https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/plan_adecuacion_sostenibilidad_mipg/*

*Figura 9. Ubicación* Manual MPFD0802F04 *Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el mapa de procesos de la EAAB-ESP.*




*Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.*

### 1.2.3 Equipos Técnicos

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las siguientes dependencias, sin perjuicio

de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.

*Tabla 6 Líderes y equipos técnicos de las políticas de gestión y desempeño institucional en la EAAB-ESP.*

| Dimensión | Políticas de Gestión y Desempeño Institucional | Dependencia Líder de la implementación de la Política | Equipo Técnico |
|---|---|---|---|
| Talento Humano | Gestión Estratégica Del Talento Humano | Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa | 1. **Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa (Líder)**<br>2. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida<br>3. Dirección Desarrollo Organizacional<br>4. Dirección Salud<br>5. Dirección Gestión de Compensación<br>6. Gerencia Zona 4<br>7. Dirección Abastecimiento |
| | Integridad | Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa. | 1. **Dirección Mejoramiento Calidad de Vida (Líder)**<br>2. Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa<br>3. Delegado Gerencia General<br>4. Secretaría General o su delegado<br>5. Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control o su delegado<br>6. Dirección Desarrollo Organizacional<br>7. Representante Gestores de Integridad (1)<br>8. Representante Gestores de Integridad (2) |
| Direccionamiento Estratégico y Planeación | Planeación Institucional | Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control | 1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)**<br>2. Dirección Gestión de Calidad y Procesos<br>3. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos<br>4. Dirección Planeación y Control de Inversiones<br>5. Oficina Imagen Corporativa y Comunicaciones |
| | Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público | Gerencia Corporativa Financiera | 1. **Dirección Presupuesto (Líder)**<br>2. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos<br>3. Dirección Planeación y Control de Inversiones<br>4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos |

## INFORME

| Dimensión | Políticas de Gestión y Desempeño Institucional | Dependencia Líder de la implementación de la Política | Equipo Técnico |
|---|---|---|---|
| | | | 5. Dirección Contratación y Compras<br>6. Dirección Contabilidad |
| | Política de Compras y Contratación Pública | Secretaría General | 1. **Director de Contratación y Compras (Líder)**<br>2. Secretaria General<br>3. Director de Planeamiento y Control de Rentabilidad, Costos y Gastos<br>4. Director de Planeamiento y Control de Inversiones<br>5. Director Gestión de Calidad y Procesos |
| Gestión con Valores para Resultados | Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control | 1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)**<br>2. Dirección Desarrollo Organizacional<br>3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos<br>4. Dirección Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos.<br>5. Dirección Servicios Administrativos<br>6. Dirección Administración de Activos Fijos |
| | Gobierno Digital | Gerencia de Tecnología | 1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)**<br>2. Dirección Apoyo Comercial<br>3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos<br>4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida<br>5. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones<br>6. Oficina Asesoría Legal |
| | Seguridad Digital | Gerencia de Tecnología | 1. **Dirección Servicios de Informática (Líder)**<br>2. Dirección Seguridad<br>3. Dirección Servicios Administrativos<br>4. Dirección Apoyo Comercial<br>5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente) |
| | Defensa Jurídica | Gerencia Jurídica | 1. **Oficina Asesora Representación Judicial y Actuación Administrativa (Líder)** |
| | Mejora Normativa | Gerencia Jurídica | 1. **Oficina Asesoría Legal (Líder)**<br>2. Secretaría General |
| | Servicio al Ciudadano | Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente | 1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)**<br>2. Dirección Servicio Comercial Zona (1, 2, 3, 4, y 5)<br>3. Dirección Servicios Administrativos<br>4. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida |

## INFORME

| Dimensión | Políticas de Gestión y Desempeño Institucional | Dependencia Líder de la implementación de la Política | Equipo Técnico |
|---|---|---|---|
| | | | 5. Dirección Servicios de Informática<br>6. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones |
| | Racionalización de Trámites | Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente | 1. **Dirección Apoyo Comercial (Líder)**<br>2. Dirección Servicios de Informática<br>3. Oficina Asesoría Legal<br>4. Director Apoyo Técnico<br>5. Director Jurisdicción Coactiva |
| | Participación Ciudadana en la Gestión Pública | Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente | 1. **Dirección Gestión Comunitaria (Líder)**<br>2. Gerencia Zona 5<br>3. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos<br>4. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones |
| | Componente "Gestión Ambiental" | Gerencia Corporativa Ambiental | 1. **Dirección Saneamiento Ambiental (Líder)**<br>2. Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico<br>3. Dirección Servicios Administrativos<br>4. Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos<br>5. Dirección Gerencia Corporativa Sistema Maestro según el tema<br>6. Dirección Gerencia Corporativa Servicio al Cliente según el tema<br>7. Dirección Salud<br>8. Dirección Electromecánica<br>9. Dirección Contratación y Compras<br>10. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente) |
| Evaluación de Resultados | Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional | Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control | 1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)**<br>2. Director Planeación y Control de Inversiones<br>3. Director Planeación y Control de Rentabilidad, Gastos y Costos<br>4. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos<br>5. Asesor Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control (Tarifas)<br>6. Director Mejoramiento Calidad de Vida<br>7. Director Compras y Contratación<br>8. Director Apoyo Comercial |

# INFORME

| Dimensión | Políticas de Gestión y Desempeño Institucional | Dependencia Líder de la implementación de la Política | Equipo Técnico |
|---|---|---|---|
| Información y Comunicación | Gestión Documental | Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa | 1. **Dirección Servicios Administrativos (Líder)**<br>2. Dirección de Información Técnico y Geográfica<br>3. Dirección Servicios de Informática<br>4. Dirección Apoyo Comercial<br>5. Dirección de Gestión de Calidad y Procesos (invitado permanente) |
| | Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción | Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control | 1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)**<br>2. Secretaría General<br>3. Dirección Servicios de Informática<br>4. Dirección Desarrollo Organizacional<br>5. Dirección Mejoramiento Calidad de Vida<br>6. Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones<br>7. Dirección Apoyo Comercial<br>8. Dirección Servicios Administrativos |
| | Gestión de la información estadística | Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control | 1. **Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (Líder)**<br>2. Dirección de Información Técnico y Geográfica<br>3. Dirección Apoyo Comercial<br>4. Dirección Apoyo Técnico<br>5. Dirección Red Troncal<br>6. Dirección Red Matriz<br>7. Dirección Abastecimiento<br>8. Dirección Gestión Comunitaria<br>9. Dirección Saneamiento Ambiental<br>10. Dirección de Servicios de Informática<br>11. Dirección Sistema de Información Empresarial |
| Gestión del Conocimiento y la Innovación | Gestión del Conocimiento y la Innovación | Gerencia de Tecnología | 1. **Dirección Ingeniería Especializada (Líder)**<br>2. Dirección Desarrollo Organizacional<br>3. Dirección Mejoramiento y Calidad de Vida<br>4. Dirección de Información Técnico y Geográfica |
| Control Interno | Control Interno | Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control | 1. **Dirección Calidad y Procesos (Líder)**<br>2. Dirección Contabilidad<br>3. Dirección Desarrollo Organizacional<br>4. Jefe Oficina de Control Interno y Gestión (invitado permanente). |

*Fuente: Resolución CIGD MIPG, artículo 4 y Manual MIPG EAAB ESP.*

## INFORME

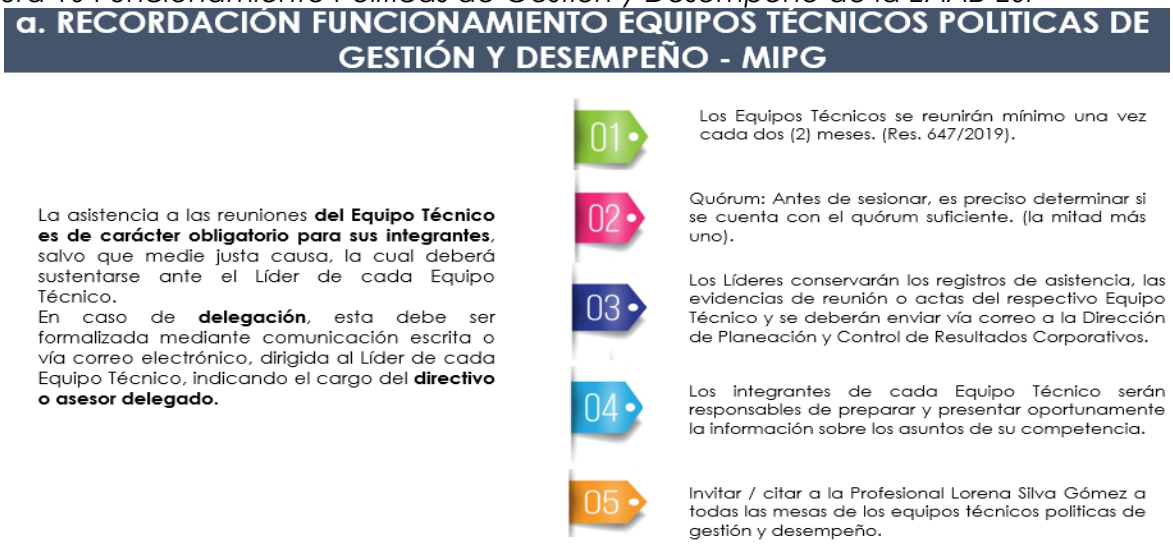
De acuerdo con el artículo vigésimo primero de la Resolución 1164 de 2020, los Equipos Técnicos se reunirán mínimo una vez cada dos (2) meses. La asistencia a las reuniones del Equipo Técnico es de carácter obligatorio para sus integrantes, salvo que medie justa causa, la cual deberá sustentarse ante el Líder de cada Equipo Técnico. En caso de delegación, esta debe ser formalizada mediante comunicación escrita o vía correo electrónico, dirigida al Líder de cada Equipo Técnico, indicando el *cargo del directivo o asesor delegado*, adicionalmente, los Equipos Técnicos tienen las siguientes responsabilidades:

1. Adelantar los ejercicios de diagnóstico de cada una de las políticas de gestión y desempeño de la Empresa a través de los autodiagnósticos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la calificación del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión-FURAG, analizar los resultados, determinar el estado de las políticas y definir acciones de mejora en la Empresa.
2. Formular las necesidades de recursos físicos y financieros para la implementación de las políticas de gestión y desempeño a su cargo, las cuales deben ser presentadas ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.
3. Solicitar al Secretario Técnico del Comité, a través del Líder respectivo, la incorporación de los asuntos que considere pertinentes en la agenda de las sesiones y realizar la presentación de los mismos. Dichos asuntos según el tema deben haber sido analizados y concertados previamente en el equipo técnico respectivo, antes de presentar la solicitud de aprobación o visto bueno del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
4. Establecer las herramientas, instrumentos y/o lineamientos necesarios para la aplicación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo y coordinar su respectiva articulación y gestión.
5. Formular el plan de acción anual de cada Política de Gestión y Desempeño correspondiente, para la adecuada implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Las modificaciones de los planes de acción se deberán solicitar en la oportunidad requerida, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento vigente de planes de acción.
6. Realizar el respectivo autocontrol al grado de avance de la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional y formular las acciones de mejora que permitan optimizar la eficacia, eficiencia y efectividad de las mismas.
7. Elaborar la documentación necesaria y solicitada, para el desarrollo de los temas técnicos a cargo de cada uno de los equipos técnicos, incluyendo las ayudas de memoria y listas de asistencia de las reuniones de los equipos técnicos.
8. Custodiar, conservar y coordinar el archivo y control de las ayudas de memoria de las reuniones, así como de los demás documentos que se posean, tanto en medio físico como electrónico.
9. Desarrollar acciones de promoción, divulgación, sensibilización y/o capacitación de las herramientas, instrumentos y/o lineamientos que apoyan la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional a su cargo.

10. Presentar los informes que le sean requeridos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño o cualquier otra instancia interna o externa, sobre los asuntos a su cargo.
11. Las demás que le sean asignadas con relación al Modelo Integrado de planeación y Gestión – MIPG.

En las diferentes sesiones del CIGD, se hace énfasis en las responsabilidades de cada uno de los equipos técnicos de las políticas de Gestión y Desempeño.

*Figura 10 Funcionamiento Políticas de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP*




*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

### 1.2.4 Estructura del Modelo

MIPG opera a través de la puesta en marcha de **7 dimensiones**. Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan **19 políticas** de gestión y desempeño institucional por área y **1 componente Ambienta**l, que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil.

*Figura 11 Operación MIPG en la EAAB-ESP.*






*Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.*

*Figura 12 Propósitos de las dimensiones de MIPG en la EAAB-ESP.*




*Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.*

Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP son lideradas por las Gerencias de la EAAB (ver tabla N. 10), sin perjuicio de la participación de las demás involucradas en la implementación de cada uno de los requerimientos y cada una de ellas cuenta con el Equipo Técnico, instancia de apoyo para el ejercicio de las funciones del CIGD.

En el 2022, la Empresa se encuentra en proceso de formalización e implementación de la nueva Política de Compras y Contratación Pública en la Dimensión de

Direccionamiento Estratégico, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo MIPG Versión 4 y Decreto 742 de 2021.

*Figura 13 Políticas de MIPG en la EAAB-ESP.*




*Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP.*

## 1.2.5 Articulación

### 1.2.5.1 Sistemas de Gestión

El Decreto 1083 de 2015, decreto único del sector función pública, modificado por el decreto 1499 de 2017, establece el Modelo integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el sistema de control interno; lo cual se encuentra reglamentado en el Distrito a través del Decreto 807 de 2019.

De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 807 de 2019, el Distrito Capital adopta el Sistema de Gestión, a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, derogando el concepto de Sistema Integrado de Gestión. Para realizar el proceso de armonización y transición del Sistema Integrado de Gestión al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Distrito elaboró la "Guía de armonización de la Norma Técnica NTD-SIG 001:2011 con el Modelo Integrado de Gestión y Planeación", como instrumento orientador para referenciar la equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

*Tabla 7 Equivalencia de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.*

**INFORME**

| Sistema Integrado de Gestión | | Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG | | |
|---|---|---|---|---|
| **Subsistemas** | **Responsables** | **Dimensiones** | **Políticas** | **Responsables** |
| **Gestión documental y archivo** | Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa | Información y Comunicación | Gestión Documental | Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa |
| **Gestión Ambiental** | Gerencia Corporativa Ambiental | Gestión con Valores para Resultados | Componente "Gestión Ambiental" | Gerencia Corporativa Ambiental |
| **Gestión de Seguridad de la Información** | Gerencia Tecnología | Gestión con Valores para Resultados | Seguridad Digital | Gerencia Tecnología |
| **Seguridad y salud en el trabajo** | Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa | Talento Humano | Gestión Estratégica del Talento Humano | Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa |
| **Gestión de Calidad** | Gerencia Corporativa de Planeamiento y control | Gestión con Valores para Resultados | Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | Gerencia Corporativa de Planeamiento y control |
| **Control Interno** | Gerencia Corporativa de Planeamiento y control | Control Interno | Control Interno | Gerencia Corporativa de Planeamiento y control |

*Fuente: Concepto Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.*

Con relación a la armonización del subsistema de responsabilidad social empresarial del Sistema Integrado de Gestión con las dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, este último no menciona expresamente la implementación de una dimensión o política sobre responsabilidad social, como sí lo hacía NTD – SIG 001:2011, por cuanto las materias fundamentales de que trata la Guía ISO 26000 incluidas en el subsistema de responsabilidad social empresarial y su lineamiento distrital respectivo, están integradas en la diferentes dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.




# 2. PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MIPG

## INFORME

El ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*** es un conjunto de acciones para lograr un avance significativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño, atendiendo lo establecido en el procedimiento MPEE0109 Formulación de planes de acción y el formato MPEE0109F01 Plan de Acción y Cronograma y las actividades que dan cumplimiento a la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Es preciso aclarar que las actividades programadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad - MIPG están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018).

Todas las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la EAAB ESP cuentan con un plan de acción anual para su implementación, los cuales se articulan con los planes Institucionales y Estratégicos establecidos en el Decreto 612 del 2018 (Plan de acción), como se observa a continuación:

*Tabla 8 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP.*

| Políticas de Gestión y Desempeño Institucional | Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG | Plan de Acción Decreto 612 de 2018 |
|---|---|---|
| Gestión estratégica del talento humano | 1. Plan Estratégico de Talento Humano<br>2. Plan Institucional de Capacitación<br>3. Plan de Incentivos Institucionales<br>4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo | 1. Plan Anual de Vacantes: NA<br>2. Plan de Previsión de Recursos Humanos: NA<br>3. Plan Estratégico de Talento Humano<br>4. Plan Institucional de Capacitación<br>5. Plan de Incentivos Institucionales<br>6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo |
| Integridad | 1. Plan de Gestión de la integridad | 1. Plan de Gestión de la integridad |
| Planeación Institucional | 1. Plan de Planeación Institucional<br>2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | 1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano |
| Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto | 1. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto | 1. Plan Anual de Adquisiciones |
| Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | 1. Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | |
| Servicio al Ciudadano | 1. Plan Servicio al Ciudadano | |

## INFORME

| Políticas de Gestión y Desempeño Institucional | Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG | Plan de Acción Decreto 612 de 2018 |
|---|---|---|
| Participación Ciudadana en la Gestión Pública | 1. Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública | |
| Racionalización de Trámites | 1. Plan Racionalización de Trámites | |
| Gobierno Digital | 1. Plan Maestro de Tecnología Plan de Gobierno Digital | 1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI |
| Seguridad Digital | 1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información<br>2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información | 1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información<br>2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información |
| Defensa Jurídica | 1. Plan Defensa Jurídica | |
| Mejora Normativa | 1. Plan Mejora Normativa | |
| Componente "Gestión Ambiental" | 1. PIGA<br>2. PACA | |
| Seguimiento y evaluación del desempeño institucional | 1. Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional | |
| Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción | 1. Plan Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción | |
| Gestión Documental | 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR | 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR |
| Gestión de la información estadística | 1. Plan Gestión de la información estadística | |
| Gestión del conocimiento y la innovación | 1. Plan Gestión del Conocimiento y la Innovación | |
| Control Interno | 1. Plan Sistema de Control Interno | |

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos*

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 se encuentra publicado en el portal web de la Empresa, en la sección Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la siguiente ruta:

*Menú Transparencia y Acceso a la Información pública > 4. Planeación, presupuesto e informes > 4.3.1. Otros Planes > Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG > 2022.* [https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/plan_adecuacion_sostenibilidad_mipg/](https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/plan_adecuacion_sostenibilidad_mipg/).

En el primer semestre del año se ha realizado la divulgación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos facilitando su consulta e informando la ruta de publicación para su consulta.

El autocontrol y el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, se realiza a través del aplicativo ARCHER – MIPG, donde se diligencia el avance de cada una de las actividades establecidas en el cronograma de los planes cargando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, verificando cada uno de los soportes recibidos con el medio de verificación y productos establecidos en cada una de las actividades de los diferentes planes.

Adicionalmente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG hace parte del Plan General Estratégico 2020-2024 en la Estrategia de Modernización empresarial, con el indicador anual "*Cumplimiento del 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG*".

*Tabla 9. PAS MIPG - Indicador Estratégico 2020-2024 EAAB ESP.*

| Estrategia | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan | | | | |
| | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 3.3.1 | Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG | % | 92 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

*Fuente: PGE 2020 – 2024 EAAB ESP.*

## 2.1 Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022

El 15 de diciembre de 2021, en la novena sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, se presentó y aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencia 2022, el cual se encuentra articulado con los Planes del Decreto 612 de 2018 - publicados el 28 de enero de del 2022, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017 y Decreto Distrital 807 de 2019.

*Tabla 10. Divulgación de Adecuación y Sostenibilidad MIPG vigencia 2022.*

# INFORME

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| Marzo<br>abril | Informativo<br><br>Intranet |  |
| Febrero<br>Marzo<br>Abril<br>junio | Informativo |  |
| Febrero<br>Marzo<br>Abril<br>junio | Intranet<br><br>Web |  |

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| Febrero<br>Marzo<br>abril | Redes Sociales |  |

*Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.*

La EAAB ESP cuenta con el aplicativo ARCHER - MIPG, donde las áreas responsables se diligencian el avance de cada una de las actividades establecidas en los Planes Decreto 612 y del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, de acuerdo con el cronograma de los planes reportando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo de la segunda línea de defensa, teniendo en cuenta los siguientes estados:

*Figura 14. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.*

| Estado | |
|---|---|
| Cumplida | Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los productos de acuerdo con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación***. |
| En avance | Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo ***presentan los avances respectivos y se encuentran en ejecución con la fecha programada*** y que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.*** |
| Vencida | Actividades que a la fecha del autocontrol y/o monitoreo **no presentan avances de acuerdo con la fecha programada ni soportes** que respondan a lo ***establecido en la meta / producto y medio de verificación.*** |

*Fuente: Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.*

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022 contiene 30 actividades para ejecutar en la vigencia.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 de manera trimestral, realizado por la segunda línea de defensa, Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

**De enero a marzo** se cumplieron 9 actividades en un 100%, 14 actividades (planes) con un porcentaje inferior al 100% y 1 actividad vencida, logrando un cumplimiento del **65% al primer trimestre.** El avance anual del **Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, fue del 51%.**

*Tabla 11. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Primer Trimestre.*

| **Actividades** | **30** | **%** |
|---|---|---|
| Cumplidas 100% | 9 | 38% |
| *En avance | 14 | 27% |
| Vencida | 1 | 0% |
| No aplica al corte | 7 | - |
| **Actividades Ene-Mar** | **23** | - |
| Total actividades | **30** | |
| **%Cumplimiento I Trimestre** | | **65%** |
| **% Avance Anual** | | **51%** |

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.*

## INFORME

Se aclara que las 30 actividades del PAS MIPG 2022, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 26 planes y 4 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su programación a 31 de marzo de 2022.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron el 100% de las actividades programados para enero, febrero y/o marzo:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2022
4. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2022
5. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2022.
6. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022.
7. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2022.
8. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2022
9. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2022.

Las siguientes actividades (planes) se encuentran estado **"en avance"**, teniendo en cuenta que su cumplimiento fue inferior al 100% con corte a 31 de marzo de 2022:

1. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2022: 50%
2. Cumplimiento Plan Planeación Institucional 2022: 60%
3. Cumplimiento Plan PAAC 2022: 59%
4. Cumplimiento Plan Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 2022: 60%
5. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2022: 40%
6. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022: 6%
7. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2022: 50%
8. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2022: 25%
9. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2022: 20%.
10. Cumplimiento Plan PIGA 2022: 44%
11. Cumplimiento Plan PACA 2022: 25%
12. Cumplimiento Plan Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 2022: 75%.
13. Cumplimiento Plan Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 2022: 43%
14. Cumplimiento Plan Control interno 2022: 83%

La siguiente actividad se encuentra en estado **"vencida"**, dado que no reportaron los avances / soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación.

1. Cumplimiento Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR: 0%

## INFORME

**De enero a junio** se cumplieron 12 actividades (planes) en un 100%, 17 actividades (planes) con un porcentaje inferior al 100% de 29 programadas al corte, logrando un cumplimiento del **75% al segundo trimestre.**
El avance anual del **Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, fue del 72%.**

*Tabla 12. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 EAAB ESP - Segundo Trimestre.*

| **Actividades** | **30** | **%** |
|---|---|---|
| Cumplidas 100% | 12 | 41% |
| *En avance | 17 | 34% |
| Vencida | 0 | - |
| No aplica al corte | 1 | - |
| **Actividades Ene-Jun** | **29** | - |
| Total actividades | **30** | |
| **%Cumplimiento II Trimestre** | | **75%** |
| **% Avance Anual** | | **72%** |

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control - Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.*

Se aclara que las 30 actividades del PAS MIPG 2022, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 8 planes y 4 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su programación a 30 de junio de 2022.

Las siguientes actividades se encuentran en estado **"Cumplidas"** dado que ejecutaron el 100% de las actividades programados para abril, mayo y/o junio:

1. Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique.
2. Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP.
3. Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG.
4. Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG
5. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2022
6. Cumplimiento Plan Planeación Institucional 2022
7. Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2022.
8. Cumplimiento Plan Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 2022
9. Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2022

10. Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2022.
11. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022.
12. Cumplimiento Plan Control interno 2022: 83%

Las siguientes actividades (planes) se encuentran estado **"en avance"**, teniendo en cuenta que su cumplimiento fue inferior al 100% con corte a 31 de marzo de 2022:

1. Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2022: 80%
2. Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2022
3. Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2022: 85%
4. Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2022: 67%
5. Cumplimiento Plan PAAC 2022: 90%
6. Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022:
7. Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2022: 56%
8. Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022: 22%
9. Cumplimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2022: 75%
10. Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2022: 50%
11. Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2022: 17%.
12. Cumplimiento Plan PIGA 2022: 52%
13. Cumplimiento Plan PACA 2022: 39%
14. Cumplimiento Plan Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 2022: 92%.
15. Cumplimiento Plan Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 2022: 87%
16. Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2022: 80%
17. Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2022: 20%.




# 3. OPERACIÓN DE MIPG

**INFORME**

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, con corte a 30 de junio de 2022:

# 3.1 INSTITUCIONALIDAD

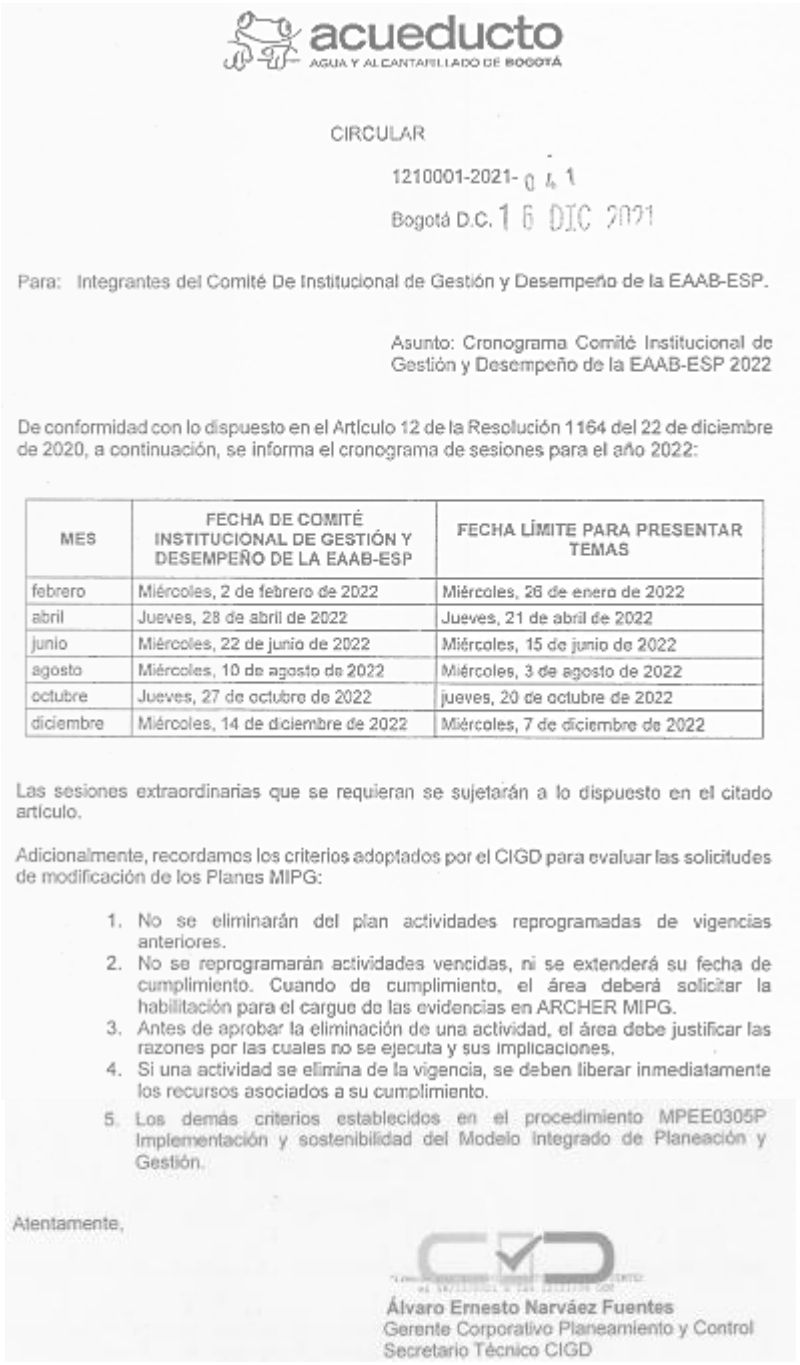
Adicional a las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612), se cuenta con cuatro actividades relacionadas con el tema institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión dentro del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022:

### 3.1.1 Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Gerente Corporativo de Planeamiento y Control, informó el cronograma de los comités (CIGD) para el año 2022, a través de la Circular 12100-2021-041 del 16 de diciembre de 2021.

*Figura 15. Cronograma 2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) en la EAAB-ESP.*

**INFORME**



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

CIRCULAR

1210001-2021- 0 4 1

Bogotá D.C. 1 6 DIC 2021

Para: Integrantes del Comité De Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP.

Asunto: Cronograma Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EAAB-ESP 2022

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 de la Resolución 1164 del 22 de diciembre de 2020, a continuación, se informa el cronograma de sesiones para el año 2022:

| MES | FECHA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EAAB-ESP | FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR TEMAS |
|---|---|---|
| febrero | Miércoles, 2 de febrero de 2022 | Miércoles, 26 de enero de 2022 |
| abril | Jueves, 28 de abril de 2022 | Jueves, 21 de abril de 2022 |
| junio | Miércoles, 22 de junio de 2022 | Miércoles, 15 de junio de 2022 |
| agosto | Miércoles, 10 de agosto de 2022 | Miércoles, 3 de agosto de 2022 |
| octubre | Jueves, 27 de octubre de 2022 | jueves, 20 de octubre de 2022 |
| diciembre | Miércoles, 14 de diciembre de 2022 | Miércoles, 7 de diciembre de 2022 |

Las sesiones extraordinarias que se requieran se sujetarán a lo dispuesto en el citado artículo.

Adicionalmente, recordamos los criterios adoptados por el CIGD para evaluar las solicitudes de modificación de los Planes MIPG:

1. No se eliminarán del plan actividades reprogramadas de vigencias anteriores.
2. No se reprogramarán actividades vencidas, ni se extenderá su fecha de cumplimiento. Cuando de cumplimiento, el área deberá solicitar la habilitación para el cargue de las evidencias en ARCHER MIPG.
3. Antes de aprobar la eliminación de una actividad, el área debe justificar las razones por las cuales no se ejecuta y sus implicaciones.
4. Si una actividad se elimina de la vigencia, se deben liberar inmediatamente los recursos asociados a su cumplimiento.
5. Los demás criterios establecidos en el procedimiento MPEE0305P Implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Atentamente,

Álvaro Ernesto Narváez Fuentes
Gerente Corporativo Planeamiento y Control
Secretario Técnico CIGD

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

*Tabla 13. Operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).*

| No. CIGD | Fecha sesión | Temas presentados | Observaciones |
|---|---|---|---|
| Primer comité | 2 de febrero de 2022 | 1. Divulgación Resolución 1164 de 2020 CIGD - MIPG. GCPC | |

# INFORME

| No. CIGD | Fecha sesión | Temas presentados | Observaciones |
|---|---|---|---|
| | | 2. Contexto Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. GCPC<br>3. Resultados Monitoreo Cumplimiento PAS - MIPG 2020. GCPC<br>4. Aprobación PAS - MIPG 2022. GCPC<br>5. Autocontrol Planes MIPG 2022: ARCHER. GCPC<br>6. Diligenciamiento FURAG 2020. GCPC<br>7. Proposiciones y Varios:<br>• Aprobación Plan de Acción Institucional y Planes Dec. 612. Informativo. | |
| Segundo comité Extraordinario | 18 de marzo de 2022 | 1. Solicitud autorización registro Medición del Desempeño Institucional: FURAG 2021 EAAB ESP. GCPC<br>2. Solicitud aprobación modificación Plan Servicio al Ciudadano / PAAC 2022. DAC<br>3. Proposiciones y varios | |
| Tercero comité | 27 de abril de 2022 | 1. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, a 31 de marzo. GCPC<br>2. Solicitud aprobación modificación Plan de Planeación Institucional. GCPC<br>3. Solicitud aprobación modificación Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA 2022. GCA<br>4. Solicitud aprobación modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2022. GCA<br>5. Solicitud aprobación modificación Plan Gestión del Conocimiento y la Innovación 2022. GT<br>6. Solicitud aprobación Teletrabajo – Casos Especiales. GCGHA<br>• Proposiciones y varios.<br>• Cumplimiento actividades vencidas Planes MIPG 2021. GCPC<br>• Seguimiento Compromisos CIGD 2022. DSI | |
| Cuarto comité | 22 de junio de 2022 | 1. Resultados Índice de Desempeño Institucional 2021 (FURAG). GCPC<br>2. Solicitud aprobación modificación Plan de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 2022. GCPC<br>3. Solicitud aprobación modificación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2022. GCA<br>4. Solicitud aprobación modificación Plan Gobierno Digital 2022. GT<br>5. Solicitud aprobación modificación Plan Maestro de Tecnología 2022. GT<br>6. Solicitud aprobación modificación Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública 2022. GCSC<br>7. Solicitud modificación conformación Equipo Técnico Política Transparencia y Acceso a la Información Pública. GCPC<br>8. Solicitud aprobación conformación nuevo Equipo Técnico Política Compras y Contratación Pública. SG<br>9. Solicitud aprobación ajustes Mapa de Procesos. GCPC<br>10. Solicitud aprobación Tablas de Valoración Documental. GCGHA<br>11. Proposiciones y varios.<br>a) Seguimiento Compromiso CIGD 2022: Cumplimiento Res. 1519 de 2020. DSI<br>b) Memorando 1210001-2022-169: Formulación Planes Políticas MIPG 2023. GCPC<br>c) Informe de avance Políticas MIPG 2022, semestral. GCPC | |

| No. CIGD | Fecha sesión | Temas presentados | Observaciones |
|---|---|---|---|
| | | d) Funcionamiento y operación equipos técnicos Políticas MIPG. Informativo GCP | |

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

En el transcurso del año 2022, se ha realizado la divulgación de los siguientes documentos, en el marco de la implementación de MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación de la EAAB ESP:

- Circular 12100-2021-041 Cronograma CIGD vigencia 2022.
- Divulgación consulta Políticas de Gestión y Desempeño MIPG de la EAAB ESP.
- Divulgación Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022.
- Divulgación diligenciamiento Índice de Desempeño Institucional (FURAG 2021) EAAB ESP.
- Divulgación actualización MPEE0305P Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG.
- Divulgación sección MIPG – Intranet.

*Tabla 14. Divulgación* Generalidades MIPG *2022.*

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| Febrero<br>Marzo | Informativo |  |
| Febrero | Informativos |  |

# INFORME

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| | |  |
| Marzo | Intranet<br><br>Informativos |  |

# INFORME

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| | |  |
| Febrero<br>marzo | Informativo |  |

# INFORME

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| Febrero<br>Marzo | Intranet<br>Web |  |
| Febrero<br>Marzo | Redes<br>Sociales |  |
| Enero<br>Febrero<br>Marzo | Informativos<br>Intranet |  |

# INFORME

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| | | <br><br><br><br> |

# INFORME

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| | | <br><br><br><br><br> |

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| Junio | Informativo |  |



*Fuente: Gerencias Corporativas EAAB ESP.*

### 3.1.2 Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG.

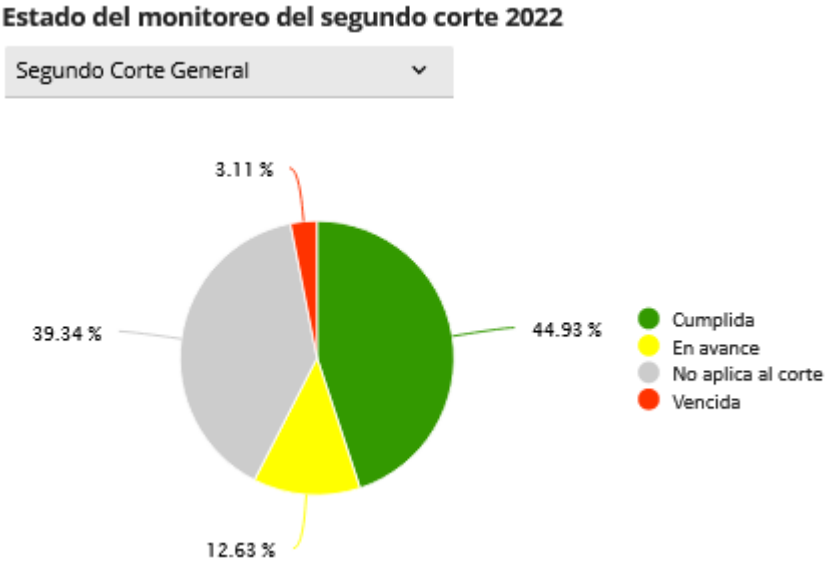
La Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos como segunda línea de defensa en el MIPG, realizó el monitoreo de las actividades programadas en el segundo trimestre del año, verificando los avances y/o cumplimiento de cada una de las actividades de acuerdo con lo establecido en la meta producto y medio de verificación a través del aplicativo ARCHER MIPG 2022.

*Tabla 15. PAS MIPG - Indicador Estratégico 200-2024 EAAB ESP.*

| Estrategia | Indicadores estratégicos | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Indicador Estratégico | | Unidad | LB Dic 2019 | Meta | Plan | | | | |
| | | | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 3.3.1 | Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG | % | 92 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

*Figura 16 Estado Monitoreo PAS MIPG 2022, con corte a 30 de junio.*



| Conteo de Nombre de la actividad | Estado Segundo Corte |
|---|---|
| 217 | Cumplida |
| 61 | En avance |
| 190 | No aplica al corte |
| 15 | Vencida |

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Aplicativo ARCHER MIPG > Estado del segundo corte 2022.*

Las políticas de MIPG corporativas y de gestión de la EAAB-ESP se encuentran publicadas en la página web para consulta de todos los grupos de interés.

*Menú Transparencia y Acceso a la Información pública > 2. Normativa > 2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales > Políticas*
*https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/politicas_lineamientos_manuales/*

### 3.1.3 Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG.

El 23 de febrero de 2022 se remitió el Memorando Interno 11020001-2022-0015 de la Gerencia General, con el objetivo de iniciar el proceso de recopilación de toda la información de las Políticas de Gestión y Desempeño para el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión - FURAG 2021 de la EAAB ESP, con un plazo límite de respuesta el 8 de marzo de 2022 para su revisión, consolidación y cargue respectivo. Adicionalmente, se indicó que cada uno de los Gerentes líderes de las políticas son responsable de gestionar el diligenciamiento de las preguntas a su cargo con las áreas correspondientes asegurando su veracidad, confiabilidad y oportunidad.

El 24 de febrero al 8 de marzo de 2022: Diligenciamiento preguntas áreas responsables y envío a la GCPC y se realizó el acompañamiento por parte de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.

Del 9 al 11 de marzo de 2022: se realizó el Monitoreo por parte de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos y se remitieron las observaciones a cada una de las Gerencias responsables. (Correos Monitoreo observaciones a cada Gerencia).

Del 14 al 17 de marzo de 2022: Se realizó la retroalimentación de los resultados de los monitoreos por cada una de las Gerencias Lideres de Políticas de MIPG. (Presentación monitoreo, ayudas de memoria, listas de asistencia).

Del 18 al 24 de marzo de 2022: la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos, realizó el diligenciamiento del FURAG 2021 en el sistema del DAFP. (Certificado diligenciamiento cumplimiento FURAG 2021).

**INFORME**

El 25 de marzo de 2022: Se remitió vía correo electrónico el certificado de cumplimiento del FURAG 2021 EAAB ESP a todos los Gerentes y profesionales respectivos para su conocimiento y agradecimiento en la gestión realizada. (Envío certificado Gerentes y Profesionales).

El 13 de mayo de 2022, se recibieron los resultados del Índice del Desempeño Institucional - IDI 2021 (FURAG), posteriormente, se socializaron los resultados a las áreas líderes, a nivel interno y externo en la Empresa a través de los medios de comunicación y en la sesión N. 4 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 22 de junio de 2022.

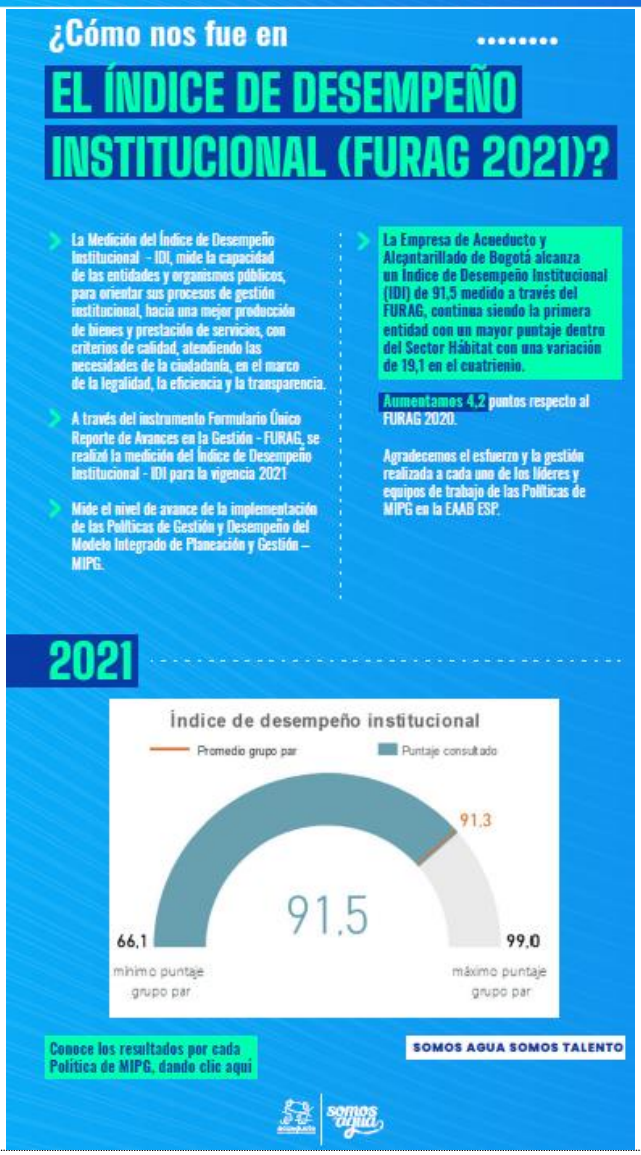
*Tabla 16. Divulgación resultados del Índice del Desempeño Institucional - IDI 2021 (FURAG)*

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| Marzo | Informativo |  |

# INFORME

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| Marzo | Intranet |  |

# INFORME

| Fecha de publicación | Medio | Publicación |
|---|---|---|
| Junio | Portal web<br>Intranet | <br> |

### 3.1.4 Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG

A través del memorando interno 1210001-2022-169 la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control, solicitó a todos los líderes de las Políticas de Gestión y desempeño la revisión y actualización del autodiagnóstico de las Políticas de acuerdo con su responsabilidad como un insumo para la formulación de Planes de acción 2023, con fecha límite de entrega 4 de julio de 2022.

# 3.2 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

## 3.2.1 Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de cuatro planes, en atención al Decreto 612: Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos y Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El **Plan Estratégico de Talento Humano**, cuenta con 26 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 8 actividades de 10 programadas (2 en avance), logrando un **cumplimiento del 80% en el segundo trimestre y un avance anual del 31%.**

*Tabla 17. Resultados Monitoreo Plan Estratégico de Talento Humano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 26 | Cumplida | 8 |
| | En avance | 2 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 16 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **10** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **80%** |
| | **% Avance Anual** | **31%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Aplicar los procedimientos y normatividad de gestión documental en la serie historia laboral. Dir. Calidad de Vida.
2. Reportar el cumplimiento del Plan de Bienestar e Incentivos. Dir. Calidad de Vida.

El **Plan Institucional de Capacitación**, cuenta con 15 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022, se cumplieron las 2 actividades programadas, logrando un **cumplimiento del 100% en el segundo trimestre y un avance anual del 13%.**

*Tabla 18. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Capacitación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 15 | Cumplida | 2 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 13 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **2** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **100%** |
| | **% Avance Anual** | **13%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Cumplidas:**

1. Fortalecer los conocimientos normativos y de procedimiento sobre servicios públicos, entre ellos Ley 142 de 1994 y/o código de ética.
2. Programar la asistencia de los funcionarios, de acuerdo con las solicitudes, en Programas de Participación Institucional y Gremial.

El **Plan Institucional de Bienestar e Incentivos**, contiene 6 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022, están en avance 4 actividades y 1 vencida al corte, logrando un **cumplimiento del 10% en el segundo trimestre y un avance anual del 0%.**

*Tabla 19. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Bienestar e incentivos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 6 | Cumplida | 0 |

## INFORME

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| | En avance | 4 |
| | Vencida | 1 |
| | No aplica al corte | 1 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **5** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **0%** |
| | **% Avance Anual** | **0%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Presentar el resultado de las actividades desarrolladas en calidad de vida laboral del Plan de Bienestar (días conmemorativos, institucionales o de ley, reconocimiento del trabajador por años de servicio, auxilios educativos, becas de especialización y posgrado, CAT móvil).
2. Presentar el resultado de las actividades desarrolladas en el área familiar del Plan de Bienestar (Cursos de formación, fin de semana en familia, atención a casos de familia, crédito de vivienda, educación para los hijos, vacaciones creativas, aguinaldo navideño).
3. Realizar los entrenamientos deportivos en el marco del área deportiva y de recreación del Plan de Bienestar.
4. Realizar medición e intervención del clima laboral.

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

**Vencida:**

1. Desarrollar el evento cultural en el marco del área cultural del Plan de Bienestar. *Dir. Calidad de Vida*.

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció el avance de la actividad a través de los soportes reportados.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2022.

**Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo**, cuenta con 41 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 11 actividades de 13 programadas al corte (1 en avance y 1

vencida), logrando un **cumplimiento del 85% en el segundo trimestre y un avance anual del 27%.**

*Tabla 20. Resultados Monitoreo Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 41 | Cumplida | 11 |
| | En avance | 1 |
| | Vencida | 1 |
| | No aplica al corte | 28 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **13** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **85%** |
| | **% Avance Anual** | **27%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Revisar la Matriz de identificación de Requisitos legales de SST. *Dir. Salud*

**Vencida:**

1. Actualizar el procedimiento MPEH0905P "Gestión de la dotación y de elementos de protección personal". *Dir. Salud*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se reportaron los soportes establecidos en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2022.

### 3.2.2 Política de Integridad

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del Plan de Gestión de la Integridad, en atención al Decreto 612.

El **Plan de Gestión de la Integridad** cuenta con 13 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 8 actividades de 12 programadas (4 avance), logrando un **cumplimiento del 67% en el segundo trimestre y un avance anual del 62%.**

*Tabla 21. Resultados Monitoreo Plan de Integridad en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 13 | Cumplida | 8 |

**INFORME**

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| | En avance | 4 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 1 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **12** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **67%** |
| | **% Avance Anual** | **62%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Diligenciar Autodiagnóstico.
2. Participar jornadas de Socialización del código de Integridad la Alta Dirección
3. Revisar semestralmente indicadores de Asistencia y aprendizaje relacionados con la Implementación del Código de Integridad.
4. Sensibilizar a Gerentes Directores y Jefes de División en el curso de curso Virtual de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dispuesto por el DAFP, DASCD y entidades externar e internas.

*Dirección Mejoramiento Calidad de Vida*

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

# 3.3 DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

## 3.3.1 Política Planeación Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Planeación Institucional** y el **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC)**, en atención al Decreto 612.

El **Plan Política Planeación Institucional**, cuenta con 10 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron las 7 actividades programadas al corte, logrando un **cumplimiento del 100% en el segundo trimestre y un avance anual del 70%.**

*Tabla 22. Resultados Monitoreo Plan Política Planeación Institucional, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 10 | Cumplida | 7 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 3 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **7** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **100%** |
| | **% Avance Anual** | **70%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Cumplidas:**

1. Coordinar la formulación de acuerdos de gestión.
2. Definir el Plan de Acción Institucional.
3. Divulgar los lineamientos estratégicos a todos los grupos de interés.
4. Incorporar en el formato de planificación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) la alineación con los procesos .
5. Involucrar a los grupos de interés en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
6. Priorizar la asignación de recursos (tanto de inversión como de funcionamiento) con base en las metas estratégicas definidas.
7. Validar y/o actualizar los indicadores estratégicos, tácticos y operativos.

El **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)**, cuenta con 118 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 82 actividades de 91 programadas (9 en avance), logrando un **cumplimiento del 90% en el segundo trimestre y un avance anual del 69%.**

El PAAC está articulado directamente con 5 planes: *Plan Política Control Interno, Plan Política Servicio al Ciudadano, Plan Política Racionalización de Trámites, Plan Política Transparencia y Plan Política de Integridad 2022.*

*Tabla 23. Resultados Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 118 | Cumplida | 82 |
| | En avance | 9 |
| | Vencida | 0 |

**INFORME**

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| | No aplica al corte | 27 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **91** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **90%** |
| | **% Avance Anual** | **69%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Atender requerimientos de información al grupo de interés Academia e investigación. *Dir. Ingeniería Especializada*
2. Diligenciar Autodiagnóstico. *Dir. Mejoramiento Calidad de Vida*
3. Elaborar y publicar el informe de Defensa Judicial en la página web, para consulta de los grupos de interés. *Gerencia Jurídica*
4. Mantener actualizada la información al grupo de interés Organizaciones-Empresa filial a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa. *Sec. General*
5. Mantener actualizada la información al grupo de interés proveedores externos y Colaborares OPS a través de los canales de comunicación que están a disposición de la Empresa. *Dir. Contratación*
6. Participar jornadas de Socialización del código de Integridad la Alta Dirección. *Dir. Mejoramiento Calidad de Vida*
7. Revisar semestralmente indicadores de Asistencia y aprendizaje relacionados con la Implementación del Código de Integridad. *Dir. Mejoramiento Calidad de Vida*
8. Revisar y actualizar la información del componente Normatividad de la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (página web), en relación con los lineamientos de orden nacional y territorial, aplicable a la EAAB-ESP. *Gerencia Jurídica*
9. Sensibilizar a Gerentes Directores y Jefes de División en el curso de curso Virtual de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción dispuesto por el DAFP, DASCD y entidades externar e internas. *Dir. Mejoramiento Calidad de Vida*

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

### 3.3.2 Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan de la Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público,** con 18 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las

actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron las 13 actividades programadas, logrando un **cumplimiento del 100% en el segundo trimestre y un avance anual del 72%.**

*Tabla 24. Resultados Monitoreo Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 18 | Cumplida | 13 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | **5** |
| | **Actividades Ene-Jun** | **13** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **100%** |
| | **% Avance Anual** | **72%** |

*Líder: Gerente Corporativo Financiero*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Cumplidas:**

1. Cargue del presupuesto anual (Vigencia) y apertura de la ejecución en SAP.
2. Cumplimiento del plan anual de contratación.
3. Definir el cronograma de cierre financiero y realizar las actividades para el cumplimiento.
4. Elaboración de informes de cierre anual de presupuesto 334136
5. Elaboración, presentación y publicación de Estados Financieros 334149
6. Planificar los recursos de funcionamiento, operación e inversión asociándolos a los programas establecidos.
7. Publicación del Manual de Contratación.
8. Publicación del plan anual de contratación y sus modificaciones.
9. Publicar en la WEB el informe de Ejecución presupuestal SDH (Ingresos-Gastos y VF) mensual.
10. Realización de la Auditoría Externa a los Estados Financieros Anuales.
11. Realizar las modificaciones presupuestales reglamentarias.
12. Realizar y remitir los informes de seguimiento y control a la ejecución presupuestal.
13. Revisar y actualizar la Plantilla de Planificación de recursos de funcionamiento, operación e inversión.

# 3.4 DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

### 3.4.1 Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del Plan de la Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, el cual contiene 11 actividades para ejecutar en el 2022.
En el CIGD N. 4 del 22 de junio de 2022, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para la vigencia 2023, por lo cual plan queda conformado con 10 actividades.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron las 7 actividades programadas, logrando un **cumplimiento del 100% en el segundo trimestre y un avance anual del 70%.**

*Tabla 25. Resultados Monitoreo Plan Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 11 | Cumplida | 7 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 3 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **7** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **100%** |
| | **% Avance Anual** | **70%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control.*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Cumplidas:**

1. Aprobar nueva imagen del mapa de procesos.
2. Hacer monitoreo al plan de actualización documental frente a la antigüedad de los documentos metodológicos del SUG.
3. Informe Anual de Servicios Compartidos.
4. Planear y Ejecutar Auditorías al SUG y divulgar resultados.
5. Reorganización de los procesos institucionales con base en la identificación y priorización realizada en la vigencia 2021.
6. Revisar las solicitudes de modificación de documentos en el mapa de procesos y hacer recomendaciones.
7. Seguimiento de la Resolución 345 de 2020.

### 3.4.2 Política Gobierno Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Política Gobierno Digital** y el **Plan Maestro de Tecnología** 2022.
El **Plan Política Gobierno Digital**, contiene 15 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 5 actividades de 9 programadas (3 en avance y 1 vencida), logrando un **cumplimiento del 56% en el segundo trimestre y un avance anual del 33%.**

*Tabla 26. Resultados Monitoreo Política Gobierno Digital en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 15 | Cumplida | 5 |
| | En avance | 3 |
| | Vencida | 1 |
| | No aplica al corte | 6 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **9** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **56%** |
| | **% Avance Anual** | **33%** |

*Líder: Gerente de Tecnología*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

8. Definir los principios de la arquitectura empresarial que se implementará a nivel corporativo. *Dir. Servicios de Informática*.
9. Identificar ejercicios de Arquitectura Empresarial en los diferentes procesos de la empresa. *Dir. Servicios de Informática*.
10. Realizar una consultoría para implementar el marco de Arquitectura Empresarial de MINTIC con todos sus lineamientos. *Dir. Servicios de Informática*.

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

**Vencida:**

1. Establecer un procedimiento donde se considere los aspectos del ciclo de datos abiertos, responsables de la información y su calidad, frecuencia de publicación, formatos, entre otros aspectos de acuerdo con la Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos de Colombia y Guía Estandarización Datos Abiertos (Junio). *Dir. Servicios de Informática*.

**INFORME**

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció el soporte establecido en la meta producto y medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en cada actividad en el aplicativo ARCHER MIPG 2022.

El **Plan Maestro de Tecnología (PMT),** cuenta con 26 actividades para ejecutar en el 2022. En el CIGD N. 4 del 22 de junio de 2022, se aprobó la reprogramación de 3 actividades para la vigencia 2023, por lo cual el PMT queda conformado por 23 actividades.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 4 actividades de 18 programadas (12 en avance y 2 vencidas), logrando un **cumplimiento del 22% en el segundo trimestre y un avance anual del 17%.**

*Tabla 27. Resultados Monitoreo Plan Maestro de Tecnología en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 - Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 23 | Cumplida | 4 |
| | En avance | 12 |
| | Vencida | 2 |
| | No aplica al corte | 5 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **18** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **22%** |
| | **% Avance Anual** | **17%** |

*Líder: Gerente de Tecnología*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Vencidas:**

1. Contratar la implementación SGDEA. *Dir. Información Técnica y Geográfica*
2. implementar el sistema de información del Sistema Hídrico. *Dir. Información Técnica y Geográfica*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en la meta producto y el medio de verificación de las actividades.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG 2022 dentro de cada actividad.

### 3.4.3 Política Seguridad Digital

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** y el **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, en atención al Decreto 612 de 2018.

## INFORME

El **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 12 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 3 actividades de 4 programadas (1 vencida), logrando un **cumplimiento del 75% en el segundo trimestre y un avance anual del 25%.**

*Tabla 28. Resultados Monitoreo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 12 | Cumplida | 3 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 1 |
| | No aplica al corte | 8 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **4** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **75%** |
| | **% Avance Anual** | **25%** |

*Líder: Gerente de Tecnología*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Vencida:**

1. Atender las solicitudes de evaluaciones de seguridad de proyectos. *Dir. Servicios de Informática*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol el soporte establecido para verificar el cumplimiento de la meta producto.

El **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**, cuenta con 1 actividad para ejecutar en el 2022.
No se programaron actividades con fecha de ejecución de enero a junio de 2022.

*Tabla 29. Resultados Monitoreo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 1 | Cumplida | 0 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 1 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **0** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **N/A** |
| | **% Avance Anual** | **0%** |

*Líder: Gerente de Tecnología*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

### 3.4.4 Política Defensa Jurídica

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan Política Defensa Jurídica,** con 7 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 2 actividades de 4 programadas (1 en avance y 1 vencida), logrando un **cumplimiento del 50% en el segundo trimestre y un avance anual del 29%.**

*Tabla 30. Resultados Monitoreo Política Defensa Jurídica en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 7 | Cumplida | 2 |
| | En avance | 1 |
| | Vencida | 1 |
| | No aplica al corte | 3 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **4** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **50%** |
| | **% Avance Anual** | **29%** |

*Líder: Gerente Jurídico*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Elaborar y remitir dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a cada sesión del comité de conciliación, las actas resultantes para firma de la Secretaría General de la EAAB ESP. *Of. Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa*

**Vencida;**

1. Modificar procedimiento "MPFJ0211- REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN ACCIONES DE REPETICIÓN", estableciendo las responsabilidades de los ordenadores del pago con relación al inicio del medio de control. *Of. Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol el soporte establecido en el medio de verificación.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG 2022 dentro de cada actividad.

### 3.4.5 Política Mejora Normativa

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan Política Mejora Normativa**, con 4 actividades para ejecutar en el 2022.

**INFORME**

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron las 2 actividades programadas, logrando un **cumplimiento del 100% en el segundo trimestre y un avance anual del 50%.**

*Tabla 31. Resultados Monitoreo Política Mejora Normativa en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 4 | Cumplida | 2 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 2 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **2** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **100%** |
| | **% Avance Anual** | **50%** |

*Líder: Gerente Jurídico*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Cumplida**

1. Generar criterios mínimos para la identificación del carácter reservado o público de los documentos e información que administra la empresa.
2. Generar lineamientos sobre los tiempos de respuestas de los distintos tipos de peticiones que llegan a la EAAB ESP.

### 3.4.6 Política Servicio al Ciudadano

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró como cumplimiento el **Plan Política del Servicio al Ciudadano** el cual está articulado con el Componente No. 4. **Atención al Ciudadano** del PAAC que cuenta con 15 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron las 9 actividades al corte, logrando un **cumplimiento del 100% en el segundo trimestre y un avance anual del 60%.**

*Tabla 32. Resultados Monitoreo Política Servicio al Ciudadano en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 15 | Cumplida | 9 |
| | En avance | 0 |

**INFORME**

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 6 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **9** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **100%** |
| | **% Avance Anual** | **60%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Cumplidas:**

1. Continuar con la socialización y divulgación a nivel interno el rol del Defensor de la Ciudadanía como figura líder que dicta los lineamientos de la debida implementación de la Política Pública Distrital del Servicio al Ciudadano.
2. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de adecuar el canal telefónico para garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor.
3. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de tener operadores que puedan brindar atención a las personas que hablen otras lenguas o idiomas (Ej: etnias) en la línea de atención de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad.
4. Diagnosticar con el proveedor de la plataforma del Contac Center la viabilidad de Contar con operadores que conocen y hacen uso de herramientas como el centro de Relevo o Sistema de interpretación -SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva en la línea de la entidad, el PBX o conmutador en la entidad.
5. Divulgar y promocionar los trámites y servicios que presta la Empresa a través de carteleras virtuales en los puntos de atención y en la sección de atención a la ciudadanía de la página web.
6. Implementar acciones para mejorar la atención accesible, contemplando las necesidades de la población con discapacidades como: - Visual - Auditiva - Cognitiva - Mental - Sordoceguera - Múltiple - Física o motora-
7. Implementar Factura Virtual accesible y Anexo Braille para la población con discapacidad visual.
8. Realizar seguimiento y análisis a las PQRs.
9. Revisar, actualizar y divulgar la carta del trato digno en los puntos de atención en carteleras virtuales y portal web.

### 9.1.1 Política Racionalización de Trámites

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró como cumplimiento el Plan Política de Racionalización de Trámites, el cual está articulado con el Componente No. 2. **Racionalización de Trámites** del PAAC, con 4 actividades para ejecutar en el 2022.

**INFORME**

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron las 3 actividades programadas al corte, logrando un **cumplimiento del 100% en el segundo trimestre y un avance anual del 75%.**

*Tabla 33. Resultados Monitoreo Política Racionalización de Trámites en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 4 | Cumplida | 3 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | **1** |
| | **Actividades Ene-Jun** | **3** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **100%** |
| | **% Avance Anual** | **75%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Apoyo Comercial*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Cumplidas:**

1. Continuar con la intervención de los trámites propuestos en la fase de racionalización.
2. Identificar el trámite que requiere el servicio ciudadano digital de interoperabilidad.
3. Racionalización de trámites: Consultar Anexo 1. Estrategia.

### 9.1.2 Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**, que cuenta con 10 actividades para ejecutar en el 2022.
Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplió 1 actividad de 6 programadas al corte (5 en avance), logrando un **cumplimiento del 17% en el segundo trimestre y un avance anual del 10%.**

*Tabla 34. Resultados Monitoreo Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 10 | Cumplida | 1 |
| | En avance | 5 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 4 |

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| | Actividades Ene-Jun | 6 |
| | % Cumplimiento II Trimestre | 17% |
| | % Avance Anual | 10% |

*Líder: Gerente Corporativo de Servicio al Cliente – Dir. Gestión Comunitaria*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Determinar las políticas, programas y proyectos objeto de concertación, vía digital, con participación de los grupos de interés en el ciclo de la gestión pública de la EAAB-ESP (diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y control).
2. Actualizar los directorios de los grupos de interés para la política de Participación Ciudadana en la gestión pública de la EAAB-ESP.
3. Coordinar, a través del plan de capacitación institucional -PIC-, acciones dirigidas a sensibilizar a los servidores públicos de la entidad sobre el derecho a la participación ciudadana y los mecanismos existentes para facilitarla.
4. Diseñar el procedimiento sobre participación ciudadana con articulación de actividades que aseguren la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos para mejorar la gestión de la información del componente social.
5. Realizar actividades en la etapa de ejecución de los programa o proyectos de la EAAB-ESP, en las cuales la ciudadanía pueda participar y colaborar.

*Dir. Gestión Comunitaria.*

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

### 9.1.3 Componente "Gestión Ambiental"

Para este componente, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento de dos planes: **Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA** y **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA** el para 2022.

El **Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2022**, cuenta con 34 actividades para ejecutar. En el CIGD N. 3 del 27 de abril de 2022, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para la vigencia 2023, por lo cual el Plan queda conformado por 33 actividades.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 13 actividades de 25 programadas (11 en avance y 1 vencida), logrando un **cumplimiento del 52% en el segundo trimestre y un avance anual del 39%.**

*Tabla 35. Resultados Monitoreo Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 33 | Cumplida | 13 |
| | En avance | 11 |
| | Vencida | 1 |
| | No aplica al corte | 8 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **25** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **52%** |
| | **% Avance Anual** | **39%** |

*Líder: Gerente Corporativo Ambiental*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

**Vencida:**

1. Realizar el reporte correspondiente de la eliminación progresiva de los elementos plásticos de un solo uso relacionando las actividades de formulación de la línea base, identificación de contratos con generación de plásticos de un solo uso, jornadas de sensibilización y establecimiento de meta anual. *Dir. Saneamiento Ambiental*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó el autocontrol programado para junio.

**El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA 2022**, contiene 37 actividades para ejecutar. En el CIGD N. 3 del 27 de abril de 2022, se aprobó la reprogramación de 1 actividad para la vigencia 2023, por lo cual el Plan queda conformado por 36 actividades.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 7 actividades de 18 programadas al corte (7 en avance y 4 vencidas), logrando un **cumplimiento del 39% en el segundo trimestre y un avance anual del 19%.**

*Tabla 36. Resultados Monitoreo Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 36 | Cumplida | 7 |
| | En avance | 7 |
| | Vencida | 4 |

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| | No aplica al corte | 18 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **18** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **39%** |
| | **% Avance Anual** | **19%** |

*Líder: Gerente Corporativo Ambiental*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

**Vencidas:**

1. Avanzar en los diseños y la construcción del campamento de vigilancia Golillas en el Sistema Chingaza. *Dir. Abastecimiento*
2. Avanzar en los estudios y diseños de las obras de optimización de las captaciones leticia y Guatiquia para medición de caudales ecológicos. *Dir. Abastecimiento*
3. Avanzar en los planes de manejo ambiental de los embalses aposentos, la Regadera y Chisacá. *Dir. Abastecimiento*
4. Mantenimiento de arbolado y jardines de corredores ambientales: Tunjuelo, Arzobispo, Córdoba, Jaboque. *Dir. Gestión Ambiental del Sistema Hídrico*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, el área responsable no reportó los soportes establecidos en el medio de verificación evidenciando el cumplimiento de la meta producto.
Se recibieron observaciones por parte de la *Dirección de Abastecimiento* sobre las actividades vencidas en el monitoreo realizado, se recuerda que último mes de autocontrol (fecha de terminación) de la actividad definida por el área, se debe asegurar el cumplimiento de la meta producto a través de los soportes establecidos en el medio de verificación. Adicionalmente, en la fecha inicio (autocontrol), se debe reportar la evidencia de la ejecución y/o avance de la actividad.
En el caso que la actividad no haya iniciado en la fecha establecida, se recomienda continuar con el proceso de modificación de fechas ante el equipo técnico, teniendo en cuenta las políticas del procedimiento MPEE0305P.

La retroalimentación del monitoreo puede ser consultado en el aplicativo Archer MIPG dentro de cada actividad.

# 9.2 DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### 9.2.1 Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento el Plan de **Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional**, cuenta con 16 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 12 actividades de 13 programadas (1 en avance), logrando un **cumplimiento del 92% en el segundo trimestre y un avance anual del 75%.**

*Tabla 37. Resultados Monitoreo Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 16 | Cumplida | 12 |
| | En avance | 1 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 3 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **13** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **92%** |
| | **% Avance Anual** | **75%** |

*Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Evaluar el cumplimiento de las metas del PMR. *Dir. Inversiones y Dir. Rentabilidad*

# 9.3 DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 9.3.1 Política Gestión Documental

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del Plan Institucional de Archivos (PINAR), en atención al Decreto 612.

El **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**, cuenta con 14 actividades para ejecutar en el 2022.

**INFORME**

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 3 actividades de 5 programadas (2 en vencidas), logrando un **cumplimiento del 60% en el segundo trimestre y un avance anual del 21%.**

*Tabla 38. Resultados Monitoreo Política Gestión Documental – Plan Institucional de Archivos (PINAR) en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 14 | Cumplida | 3 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 2 |
| | No aplica al corte | 9 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **5** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **60%** |
| | **% Avance Anual** | **21%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Vencidas:**

1. Gestionar la aprobación del Plan de Preservación del Sistema Integrado de Conservación SIC. *Dir. Información Técnica y Geográfica*
2. Poner en servicio de consulta en línea los inventarios documentales del Archivo Central de la Empresa. *Dir. Servicios Administrativos*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se evidenció en el autocontrol los soportes establecidos en el medio de verificación para verificar el cumplimiento meta producto.
La retroalimentación del monitoreo puede ser consultada en el aplicativo Archer MIPG dentro de la actividad.

### 9.3.2 Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan de Transparencia y Acceso a la Información** el cual está articulado con el Componente 5. del PAAC, con 23 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 13 actividades de 15 programadas (3 en avance), logrando un **cumplimiento del 87% en el segundo trimestre y un avance anual del 57%.**

*Tabla 39. Resultados Monitoreo Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 23 | Cumplida | 13 |
| | En avance | 2 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 8 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **15** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **87%** |
| | **% Avance Anual** | **57%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Elaborar y publicar el informe de Defensa Judicial en la página web, para consulta de los grupos de interés. *Of. Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa*
2. Revisar y actualizar la información del componente Normatividad de la Sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública (página web), en relación con los lineamientos de orden nacional y territorial, aplicable a la EAAB-ESP. *Of. Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa*

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

### 9.3.3 Política Gestión del Información Estadística

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan Gestión del Información Estadística,** el cual contiene 25 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron 8 actividades de 10 programadas (1 en avance y 1 vencida), logrando un **cumplimiento del 80% en el segundo trimestre y un avance anual del 32%.**

*Tabla 40. Resultados Monitoreo Política Plan Gestión del Información Estadística en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 25 | Cumplida | 8 |
| | En avance | 1 |
| | Vencida | 1 |
| | No aplica al corte | 15 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **10** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **80%** |
| | **% Avance Anual** | **32%** |

*Líder: Gerente Corporativo de Planeamiento y Control*
*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico disponibles en el SEN. *Dir. Apoyo Comercial*

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

**Vencida:**

1. Asistencia a eventos de capacitación sobre proceso estadístico disponibles en el SEN. *Dir. Información Técnica y Geográfica*

De acuerdo con la revisión y verificación de la segunda línea de defensa, no se reportó el autocontrol programado en junio.

# 9.4 DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

## 9.4.1 Política Gestión del Conocimiento

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el cumplimiento del **Plan de Gestión del conocimiento y la innovación**, con 17 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplió 1 actividad de 5 programadas (4 en avance), logrando un **cumplimiento del 20% en el segundo trimestre y un avance anual del 6%.**

*Tabla 41. Resultados Monitoreo Política Gestión del Conocimiento y la Innovación en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 17 | Cumplida | 1 |
| | En avance | 4 |

**INFORME**

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 12 |
| | **Actividades Ene-Jun** | **5** |
| | **% Cumplimiento II Trimestre** | **20%** |
| | **% Avance Anual** | **6%** |

*Líder: Gerente de Tecnología*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**En avance:**

1. Continuar implementación sistema información geográfica.
2. Continuar implementación sistema información operativa en las zonas EAAB-ESP – SGO.
3. Identificar redes internas y externas para la I+D+i y alianzas actuales y potenciales programas de entidades públicas del sistema - planes sectoriales - actores regionales y redes a nivel nacional del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación e internacionales.
4. Mantener actualizado el repositorio de conocimiento (sala prensa). Actividad continua.

Se recomienda revisar la retroalimentación del monitoreo de las actividades en estado "En avance" con el fin de tener en cuenta las observaciones para asegurar el cumplimiento y cierre de las actividades en la fecha de terminación programada.

# 9.5 DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

## 9.5.1 Política Control Interno

Para esta política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 consideró el del **Plan de la Política de Control Interno**, con 8 actividades para ejecutar en el 2022.

Mediante el aplicativo Archer-MIPG, se verificó cada uno de los soportes aportados en el autocontrol para dar cumplimiento a los productos establecidos en cada una de las actividades, con su correspondiente medio de verificación, de manera que a 30 de junio de 2022 se cumplieron las 6 actividades programadas al corte, logrando un **cumplimiento del 100% en el segundo trimestre y un avance anual del 75%.**

*Tabla 42. Resultados Monitoreo Política Control Interno en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Segundo Trimestre, EAAB-ESP.*

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| 8 | Cumplida | 6 |
| | En avance | 0 |
| | Vencida | 0 |
| | No aplica al corte | 2 |

## INFORME

| # Actividades | Estado | ENE - JUN |
|---|---|---|
| | Actividades Ene-Jun | 6 |
| | % Cumplimiento II Trimestre | 100% |
| | % Avance Anual | 75% |

*Líder: Gerente Corporativa de Planeamiento y Control*

*Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control – Monitoreo.*

**Cumplidas:**

1. Divulgar el Inventario inicial de riesgos de corrupción 2022 para retroalimentación de los grupos de interés.
2. Impartir las capacitaciones sobre temas contables que puedan tener algún impacto en el Sistema de Control Interno Contable para los grupos de interés que defina la Dirección de Contabilidad.
3. Publicar el autocontrol de los planes de tratamiento de los riesgos de corrupción en el portal web (1a línea de defensa).
4. Realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno.
5. Realizar seguimiento a los avances del Plan de Trabajo de Gestión de integridad de conformidad con la información que se produce en el desarrollo de las actividades de dicha política.
6. Realizar y publicar el Inventario inicial de riesgos de corrupción para el 2022 (Aplicando anonimización de controles).

El detalle del autocontrol y monitoreo del segundo trimestre de cada una de las actividades establecidas en el ***Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022*** puede ser consultado en el **Aplicativo ARCHER MIPG 2022.**